

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DESPACHO PARLAMENTARIO**

**DIPUTADA DE LA REPUBLICA
ANALÍ MÁRQUEZ HUANCA**

**INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES DE
LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN**

Periodo: 24 al 28 de agosto de 2026

Ámbito territorial: Región Cusco – Provincia de Chumbivilcas – Tacna

Modalidad de trabajo: Representación, fiscalización, articulación interinstitucional, atención de demandas ciudadanas y seguimiento de gestión pública

Fecha de elaboración: Septiembre de 2026

PRESENTACIÓN

En el marco de la primera semana de representación parlamentaria, nos hemos constituido en la región de Cusco, a efectos de desarrollar una serie de actividades previamente coordinadas, con actores relevantes, instituciones y organizaciones sociales.

La tasa de pobreza monetaria en el departamento es alrededor de 20%; 4 de cada 10 cusqueños que no son considerados pobres se encuentran en riesgo de caer en esta condición ante cualquier crisis financiera. 1 de cada 3 personas (aproximadamente el 33 %) padece carencias severas en servicios fundamentales como acceso a agua potable, salud preventiva y vivienda. La pobreza extrema está en el orden del 4%, concentrándose principalmente en zonas alto andinas y amazónicas. Los distritos de Lares (Calca) y Omacha (Paruro) superan el 97% de pobreza general, siendo comprendidos dentro de los diez distritos más pobres del Perú.

En la región Cusco, se evidencia una paradoja, desde el año 2004 a la fecha, los gobiernos locales y el gobierno Regional, han recibido alrededor de S/ 37,000 millones de soles por concepto de canon gasífero (hidrocarburos) y canon minero; sin embargo, La anemia en niñas y niños menores de 35 meses representa un grave problema estructural de inequidad, afectando a casi la mitad de la población infantil en este rango de edad llegando a superar el 50%. Su población total es de 1 millón 379 mil habitantes, distribuidos en urbana de 61% y rural de 39% asentados en centros poblados rurales y comunidades campesinas y nativas.

Es en este contexto, que iniciamos nuestra labor parlamentaria, como diputada electa democráticamente, en representación de la región Cusco; y cumplimos un recorrido a varios puntos de nuestra región, en el marco de la primera semana de representación.

La agenda de desarrollo regional es variada, como lo es, la composición demográfica, socioeconómica y cultural de Cusco. Destacan como demandas prioritarias: La continuación del gasoducto del sur, culminación de aeropuerto internacional de Chinchero, atención integral al déficit de agua potable en toda la región, impulso del sector agrario andino y alto andino, ejes viales y carreteras interregionales, atención del corredor turístico vinculado al icono Machupichu, así como prestarle especial atención a la problemática de la zona del VRAE, y a las comunidades nativas de la amazonia cusqueña.

Como se aprecia, la tarea de coadyuvar al desarrollo integral de nuestra región, dentro del marco de nuestras competencias, es amplia y compleja. Para dicho efectos, hemos diseñado una estrategia de articular primero, acciones con actores relevantes: Autoridades (nacionales, regionales y locales) y delegados de organizaciones centralizadoras (FDTC, Frentes de defensa, gremios agrarios, asociaciones, entre otros) con el objetivo de recabar información directa respecto a la problemática de cada sector, y también comprometer nuestro apoyo y acción para la concreción de diversos proyectos de inversión, que aún están pendientes en diversos pliegos ministeriales.

Con tales consideraciones, ponemos a disposición del Congreso de la República, y para conocimiento público, el presente informe, que sistematiza y comprende de forma sintetizada, las labores efectuadas por mi despacho en la primera semana de representación, que se desarrolló del 24 al 28 de agosto del año 2026.

I. DATOS GENERALES

- **Denominación:** Informe Técnico de Actividades de la Semana de Representación.
- **Periodo evaluado:** Del 24 al 28 de agosto de 2026.
- **Ámbito de intervención:** Ciudad del Cusco, provincia de Chumbivilcas y ciudad de Tacna.
- **Naturaleza de las actividades:** Representación parlamentaria, reuniones institucionales, articulación intergubernamental, reuniones con organizaciones sociales, fiscalización de proyectos y servicios públicos, atención de demandas territoriales, actividades cívico-institucionales y participación en medios de comunicación.
- **Sectores involucrados:** Justicia, seguridad ciudadana, educación superior, salud, trabajo, infraestructura, agua y saneamiento, agricultura, gestión del riesgo de desastres, cultura, turismo, ambiente, pensiones, inversión pública y desarrollo territorial.
- **Número de eventos sistematizados:** Veinte (20) eventos identificados y desarrollados técnicamente.
- **Metodología de sistematización:** Cada actividad fue organizada como un evento independiente de análisis, utilizando diez componentes: antecedentes, objetivo, desarrollo, problemática identificada, demanda recogida, análisis parlamentario, acciones realizadas, riesgos identificados, nivel de prioridad y recomendaciones.

II. ANTECEDENTES

La Semana de Representación correspondiente al mes de agosto de 2026 se desarrolló entre los días 24 y 28 de agosto y comprendió diversas actividades institucionales, sociales, territoriales y de fiscalización en la región Cusco y en la ciudad de Tacna.

Durante este periodo se sostuvieron reuniones de trabajo con representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, colegios profesionales, Gobierno Regional del Cusco, gobiernos locales, organizaciones sindicales, organizaciones sociales, trabajadores, docentes cesantes y jubilados, trabajadores portadores y representantes de entidades vinculadas a los sectores salud, educación, trabajo, agricultura, infraestructura y gestión del riesgo de desastres.

Asimismo, se realizaron acciones de fiscalización vinculadas con proyectos de alta relevancia regional, entre ellos el Hospital Antonio Lorena, respecto del cual se verificó información relacionada con su avance físico, equipamiento, cronograma, necesidades presupuestales y condiciones para su posterior operación.

En el ámbito territorial, las actividades tuvieron especial concentración en la provincia de Chumbivilcas, donde se desarrollaron reuniones con autoridades provinciales y distritales, representantes del sector salud, comunidad educativa y organizaciones sociales, recogiendo demandas específicas relacionadas con agua y saneamiento, salud, educación, infraestructura vial, inversión pública, desarrollo productivo, actividad minera y demarcación territorial.

De igual manera, la Semana de Representación comprendió la participación en actividades cívico-institucionales realizadas en Tacna con motivo del aniversario de su reincorporación a la heredad nacional, así como intervenciones en medios de comunicación orientadas a informar a la ciudadanía sobre las actividades y gestiones desarrolladas.

El desarrollo de estas actividades generó un conjunto amplio de demandas, compromisos y necesidades de seguimiento que justifican su sistematización mediante un informe técnico que permita superar una descripción exclusivamente cronológica y convertir cada evento en una unidad de gestión y seguimiento parlamentario.

III. OBJETO DEL INFORME

El presente Informe Técnico tiene por objeto **sistematizar, desarrollar y analizar las actividades realizadas durante la Semana de Representación correspondiente al periodo comprendido entre el 24 y el 28 de agosto de 2026**, identificando en cada evento las principales problemáticas, demandas ciudadanas e institucionales, actuaciones efectuadas, compromisos asumidos, riesgos detectados y acciones posteriores que requieren seguimiento.

Asimismo, busca establecer una base técnica que permita ordenar la información obtenida durante las reuniones, visitas, acciones de fiscalización y espacios de diálogo desarrollados en Cusco, Chumbivilcas y Tacna, con la finalidad de orientar la continuidad de las acciones de representación, fiscalización, gestión, articulación interinstitucional y eventual intervención legislativa.

IV. FINALIDAD

El presente informe tiene como finalidad constituirse en un **instrumento técnico de gestión y seguimiento parlamentario** que permita dar continuidad a las demandas, compromisos y problemáticas identificadas durante la Semana de Representación.

De manera específica, busca:

- registrar de manera ordenada las actividades realizadas;
- identificar los principales problemas territoriales y sectoriales;
- sistematizar las demandas formuladas por autoridades, instituciones, trabajadores y organizaciones sociales;
- determinar las actuaciones efectuadas por el Despacho Parlamentario;

- identificar asuntos que requieren fiscalización posterior;
- reconocer necesidades de gestión ante ministerios y organismos públicos;
- identificar posibles materias de intervención legislativa;
- establecer prioridades de atención;
- prevenir la pérdida de trazabilidad de los compromisos asumidos;
- facilitar la posterior elaboración de matrices de seguimiento y control.

El informe permitirá, además, diferenciar entre actividades que requieren una actuación inmediata y aquellas que demandan seguimiento de mediano plazo, articulando la función de representación con las funciones de fiscalización, legislación y gestión política e institucional.

V. MARCO GENERAL DE LA FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

La función de representación parlamentaria constituye uno de los componentes esenciales de la relación entre el Congreso y la ciudadanía, en tanto permite que las demandas, necesidades y problemáticas existentes en los diferentes territorios sean conocidas directamente por los representantes y puedan ser canalizadas ante las instituciones competentes.

Dentro de esta lógica, la Semana de Representación constituye un espacio de contacto directo con autoridades, organizaciones sociales, instituciones públicas, trabajadores, gremios profesionales y población organizada, permitiendo recoger información territorial que posteriormente puede servir como insumo para acciones de gestión, fiscalización y legislación.

Desde una perspectiva funcional, las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación pueden agruparse en las siguientes dimensiones:

5.1. Representación ciudadana

Comprende la recepción directa de demandas provenientes de organizaciones sociales, gremios, trabajadores, autoridades locales, comunidades y población.

Esta dimensión estuvo presente, entre otros eventos, en las reuniones con organizaciones sociales del Cusco, autoridades y organizaciones de Chumbivilcas, docentes cesantes, trabajadores portadores y comunidad educativa.

5.2. Articulación interinstitucional

Comprende las reuniones destinadas a establecer coordinación entre el Despacho Parlamentario y las entidades públicas responsables de atender determinadas problemáticas.

Durante la Semana de Representación esta función se manifestó en las reuniones con la Corte Superior de Justicia, la Región Policial, el Ministerio

Público, la UNSAAC, CONREDE, COER, Plan COPESCO, IMA, gobiernos locales y entidades del sector salud.

5.3. Fiscalización

Comprende las acciones dirigidas a verificar el funcionamiento de servicios públicos, el cumplimiento de obligaciones institucionales y la ejecución de proyectos de inversión.

El caso más representativo fue la visita de fiscalización realizada al Hospital Antonio Lorena, donde se verificó información relacionada con el avance de la obra y posteriormente se plantearon requerimientos de información ante ProInversión, Ministerio de Salud y Contraloría General de la República.

Asimismo, las reuniones vinculadas con seguridad ciudadana, salud, gestión del riesgo de desastres y derechos laborales generan materias susceptibles de fiscalización posterior.

5.4. Gestión parlamentaria

Comprende las acciones destinadas a canalizar ante ministerios y organismos públicos las demandas recogidas durante las actividades territoriales.

Se identifican compromisos de gestión ante entidades como el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Interior y otras instituciones del Gobierno Nacional.

5.5. Función legislativa derivada de la representación

Las actividades territoriales también pueden generar insumos para nuevas iniciativas legislativas o para el seguimiento de normas existentes.

Durante la Semana de Representación se identificaron asuntos con potencial legislativo vinculados con:

- trabajadores porteadores;
- reconocimiento y revaloración del Takanakuy;
- remuneraciones y derechos laborales;
- saneamiento y gestión de servicios públicos;
- seguridad ciudadana;
- derechos previsionales de docentes cesantes.

Por tanto, la Semana de Representación no debe ser entendida únicamente como un conjunto de reuniones o visitas, sino como un mecanismo que permite transformar demandas territoriales en acciones concretas de representación, fiscalización, gestión y legislación.

VI. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 24 y el 28 de agosto de 2026 abarcaron tres ámbitos territoriales principales: la ciudad del Cusco, la provincia de Chumbivilcas y la ciudad de Tacna.

6.1. Cusco ciudad

En la ciudad del Cusco se concentraron diversos eventos de carácter institucional, técnico, social y de fiscalización.

Entre las principales instituciones y organizaciones con las cuales se sostuvieron actividades se encuentran:

- Corte Superior de Justicia del Cusco;
- Región Policial del Cusco;
- Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Cusco;
- Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco;
- Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales – CONREDE;
- Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER;
- Plan COPESCO;
- Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA;
- organizaciones sociales y sindicales;
- representantes de Chumbivilcas;
- trabajadores porteadores.

Asimismo, en este ámbito se desarrolló la visita de fiscalización al Hospital Antonio Lorena; y, las principales materias abordadas estuvieron vinculadas con justicia, seguridad ciudadana, educación superior, desarrollo regional, gestión del riesgo de desastres, derechos laborales, infraestructura sanitaria, cultura y protección de trabajadores.

6.2. Provincia de Chumbivilcas

La provincia de Chumbivilcas constituyó el segundo ámbito territorial de mayor intervención durante la Semana de Representación.

Se desarrollaron reuniones con:

- Municipalidad Provincial de Chumbivilcas;
- autoridades distritales;
- Red de Salud;
- Hospital de Santo Tomás;
- CAP I Santo Tomás – EsSalud;
- comunidad educativa de la I.E.I. Los Angelitos;
- organizaciones sociales;
- docentes cesantes y jubilados.

Asimismo, se recogieron demandas diferenciadas correspondientes a Chamaca, Colquemarca, Velille, Ccapacmarca, Quiñota, Llusco y Pulpera Condes.

Las principales problemáticas se relacionaron con:

- agua y saneamiento;
- infraestructura de salud;
- infraestructura educativa;
- carreteras;
- pistas y veredas;
- proyectos productivos;
- programas de empleo;
- inversión pública;
- actividad minera;
- contaminación ambiental;
- demarcación territorial;
- pensiones;
- continuidad de servicios educativos.

La diversidad de demandas recogidas evidencia la necesidad de mantener una estrategia de seguimiento territorial diferenciada por distrito y sector.

6.3. Tacna

Las actividades realizadas en Tacna tuvieron principalmente carácter cívico, histórico e institucional.

Se participó en:

- ceremonia de homenaje a la Mujer Tacneña;
- tradicional Procesión de la Bandera.

Estas actividades se desarrollaron en el marco de las conmemoraciones por el aniversario de la reincorporación de Tacna a la heredad nacional y representan una dimensión protocolar y simbólica de la función de representación parlamentaria.

VII. RESUMEN EJECUTIVO

Durante la Semana de Representación correspondiente al periodo comprendido entre el **24 y el 28 de agosto de 2026**, se desarrolló una agenda territorial e institucional orientada a recoger demandas ciudadanas, articular acciones con entidades públicas, realizar labores de fiscalización y fortalecer la presencia parlamentaria en los territorios.

Se identificó y sistematizó **veinte eventos**, correspondientes a reuniones institucionales, encuentros con organizaciones sociales, reuniones con

autoridades locales, acciones de fiscalización, actividades cívicas y participación en medios de comunicación.

En la ciudad del Cusco, la agenda estuvo marcada por tres grandes componentes. El primero correspondió a **justicia y seguridad ciudadana**, mediante reuniones con la Corte Superior de Justicia, la Región Policial y la Junta de Fiscales Superiores, donde se abordaron asuntos vinculados con acceso a la justicia, inseguridad ciudadana y necesidad de implementar Unidades de Flagrancia.

El segundo componente estuvo vinculado con **educación superior, desarrollo regional y gestión pública**, destacando la reunión con la UNSAAC, donde se expusieron dificultades presupuestales relacionadas con docentes, bienestar universitario, comedores y personal administrativo; así como las reuniones con CONREDE, COER y trabajadores de Plan COPESCO e IMA.

El tercer componente estuvo relacionado con **demandas sociales, culturales y laborales**, mediante encuentros con organizaciones sociales del Cusco, representantes de Chumbivilcas y trabajadores porteadores. Entre los eventos identificados, la situación de los **trabajadores porteadores** presenta especial relevancia debido a los problemas de seguridad, salud y derechos laborales consignados en el informe, así como a las acciones posteriores dirigidas al Ministerio Público y SUNAFIL.

Asimismo, destaca como principal acción de fiscalización la visita al **Hospital Antonio Lorena**, donde se informó un avance físico superior al 90 %, un nivel aproximado de equipamiento del 70 %, una eventual necesidad de recursos adicionales superior a S/ 140 millones y una fecha límite informada de culminación para el 8 de noviembre de 2026. Como consecuencia de la visita, se formularon pedidos de información ante ProInversión y el Ministerio de Salud y se solicitó intervención de la Contraloría General de la República.

En la provincia de **Chumbivilcas**, las actividades evidenciaron una agenda territorial especialmente amplia. Entre los asuntos de mayor importancia se identificaron el problema del saneamiento básico de Santo Tomás, infraestructura hospitalaria, necesidades de establecimientos de salud, proyectos de inversión distrital, infraestructura educativa, agua potable, carreteras y demandas relacionadas con la actividad minera y el ambiente.

La reunión con alcaldes permitió recoger proyectos y requerimientos específicos correspondientes a Chamaca, Colquemarca, Velille, Ccapacmarca, Quiñota, Llusco y Pulpera Condes, los cuales requieren tratamiento individualizado y seguimiento ante las respectivas entidades nacionales; también se identificó una situación que requiere especial atención respecto de la **I.E.I. Los Angelitos**, debido al riesgo que un conflicto relacionado con el inmueble pudiera afectar la continuidad del servicio educativo, habiéndose consignado la remisión de comunicaciones a diferentes instituciones competentes.

En materia de salud, las reuniones con la Red de Salud de Chumbivilcas, Hospital de Santo Tomás y EsSalud permitieron identificar necesidades de infraestructura, insumos y capacidad de atención, generando una agenda adicional de fiscalización y gestión sectorial.

La reunión con organizaciones sociales de Chumbivilcas permitió recoger preocupaciones relacionadas con agua, agricultura, infraestructura vial, corredor minero y posibles afectaciones ambientales, asuntos que deberán ser abordados con un enfoque preventivo debido a su potencial impacto social y territorial.

En Tacna, las actividades tuvieron principalmente carácter institucional y cívico, destacándose la participación en el homenaje a la Mujer Tacneña y la tradicional Procesión de la Bandera.

Finalmente, la participación en medios de comunicación complementó las actividades territoriales, permitiendo informar sobre las principales gestiones efectuadas durante la Semana de Representación.

Como resultado general, la Semana de Representación permitió identificar una **agenda parlamentaria territorial de alta densidad**, que no debe agotarse en el registro de reuniones realizadas. La información recopilada evidencia la necesidad de continuar el trabajo en cinco líneas principales:

- ✓ **Fiscalización**, particularmente en salud, infraestructura pública, seguridad, derechos laborales y servicios públicos.
- ✓ **Gestión interinstitucional**, ante ministerios, organismos públicos y entidades regionales.
- ✓ **Seguimiento presupuestal**, especialmente respecto de proyectos de inversión y demandas laborales.
- ✓ **Acción legislativa**, en aquellos casos donde las problemáticas identificadas requieran modificaciones normativas o nuevas iniciativas.
- ✓ **Seguimiento territorial**, mediante mecanismos que permitan verificar el cumplimiento de compromisos asumidos ante autoridades, trabajadores y organizaciones sociales.

En consecuencia, el presente informe técnico busca convertir los eventos desarrollados durante la Semana de Representación en una **agenda operativa de seguimiento parlamentario**, permitiendo identificar con claridad qué problema fue recogido, qué actuación se efectuó, qué institución debe intervenir y qué acciones permanecen pendientes.

VIII. DESARROLLO TÉCNICO POR EVENTOS

A continuación, se detallan los eventos con la siguiente estructura: Antecedentes, Objetivo, Desarrollo, Problemática Identificada, Demanda Recogida, Análisis Parlamentario, Acciones Realizadas, Riesgos Identificados, Nivel de Prioridad y Recomendaciones.

EVENTO N.º 01
**REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DE LA CORTE SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL CUSCO**

Fecha: 24 de agosto de 2026

Lugar: Cusco

Tipo de intervención: Representación y articulación interinstitucional

Sector: Justicia

Institución: Corte Superior de Justicia del Cusco

Representante consignada: Magistrada Elcira Farfán Quispe.

1. Antecedentes

Como parte de las actividades correspondientes a la Semana de Representación se sostuvo una reunión institucional con la presidenta de la Corte Superior de Justicia del Cusco.

El encuentro se desarrolló con el propósito de promover una coordinación interinstitucional activa y conocer los principales desafíos existentes para brindar a la población un acceso oportuno a la justicia.

2. Objetivo

Fortalecer la coordinación entre la representación parlamentaria y la Corte Superior de Justicia del Cusco, identificando asuntos que puedan requerir acompañamiento, articulación o intervención desde las competencias parlamentarias.

3. Desarrollo

Durante la reunión se abordaron los principales desafíos que enfrenta el sistema judicial en la región; asimismo, se manifestó la disposición de coordinar acciones que, dentro de las competencias propias de cada institución, contribuyan al fortalecimiento del acceso a la justicia.

El Despacho reafirmó su compromiso de continuar promoviendo acciones orientadas a atender las necesidades de la región Cusco.

4. Problemática identificada

Se identifica de manera general la necesidad de fortalecer las condiciones que permitan garantizar un acceso oportuno a la administración de justicia.

5. Demanda recogida

Fortalecer la coordinación interinstitucional y evaluar mecanismos que contribuyan a mejorar el acceso oportuno a la justicia en la región.

6. Análisis Parlamentario

La reunión constituye un primer espacio institucional que puede permitir la construcción de una agenda parlamentaria de justicia para Cusco; sin embargo, es necesario identificar cuáles son las principales brechas o limitaciones que enfrenta el Distrito Judicial. La intervención parlamentaria podría posteriormente orientarse hacia fiscalización, articulación institucional, gestión presupuestal o evaluación legislativa, dependiendo de los problemas específicos que sean identificados.

7. Acciones realizadas

- realización de la reunión institucional;
- establecimiento de un canal de coordinación;
- disposición para contribuir desde las competencias parlamentarias;
- compromiso de promover acciones en beneficio de la región.

8. Riesgos identificados

Una coordinación exclusivamente protocolar.

9. Nivel de prioridad



PRIORIDAD MEDIA

Por tratarse de una agenda institucional relevante, aunque sin una demanda urgente específica consignada.

10. Recomendaciones

1. Solicitar una relación priorizada de las principales necesidades del sistema judicial en Cusco.
2. Identificar los problemas que requieran intervención desde el nivel nacional.
3. Determinar cuáles pueden ser abordados mediante fiscalización, presupuesto o legislación y mantener un canal técnico periódico de coordinación con la Corte.



**REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DE LA CORTE SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL CUSCO**



EVENTO N.º 02

REUNIÓN CON LA REGIÓN POLICIAL DEL CUSCO

Fecha: 24 de agosto de 2026

Lugar: Cusco

Tipo de intervención: Representación, fiscalización preventiva y articulación

Sector: Seguridad ciudadana

Institución: Policía Nacional del Perú – Región Policial Cusco

Representante consignado: Coronel Carlos Guisado Solís, jefe de la División de Orden Público y Seguridad, en representación del jefe de la Región Policial Cusco.

1. Antecedentes

La seguridad ciudadana constituye uno de los asuntos abordados durante la Semana de Representación.

Según el informe, durante la reunión el representante policial informó respecto de las acciones que viene desarrollando la Policía Nacional para enfrentar la inseguridad y reforzar la lucha contra el crimen en la región.

2. Objetivo

Conocer las acciones que desarrolla la Policía Nacional frente a la inseguridad ciudadana y recoger las necesidades que requieren intervención desde el ámbito parlamentario.

3. Desarrollo

Durante el encuentro, el representante de la Policía informó sobre las actuaciones desarrolladas para combatir la inseguridad.

Asimismo, planteó la necesidad de evaluar medidas desde el ámbito legislativo destinadas a contribuir a enfrentar la problemática.

El Despacho manifestó que mantendría una actitud vigilante y continuaría impulsando iniciativas legislativas y actuaciones de fiscalización vinculadas con la seguridad ciudadana.

4. Problemática identificada

Incremento o persistencia de la inseguridad ciudadana y necesidad de fortalecer la capacidad institucional para enfrentar la criminalidad en la región Cusco.

5. Demanda recogida

La autoridad policial planteó evaluar desde el ámbito legislativo medidas que contribuyan a mitigar la inseguridad ciudadana.

6. Análisis Parlamentario

El evento presenta potencial de seguimiento porque la autoridad policial identifica explícitamente una necesidad de intervención legislativa.

Sin embargo, el planteamiento registrado todavía es general.

Antes de promover una iniciativa normativa resulta necesario determinar:

- qué problemas normativos identifica concretamente la PNP;
- si las principales limitaciones son normativas, presupuestales u operativas;
- cuáles son las necesidades específicas de la Región Policial Cusco;
- qué asuntos corresponden al Ministerio del Interior y cuáles requieren intervención legislativa.

7. Acciones realizadas

- reunión con el representante policial;
- recepción de información;
- compromiso de vigilancia parlamentaria;
- disposición para impulsar fiscalización e iniciativas legislativas.

8. Riesgos identificados

La ausencia de información cuantitativa y de una identificación precisa de las brechas podría generar propuestas que no respondan a las causas concretas del problema.

9. Nivel de prioridad

ALTA PRIORIDAD

Por tratarse de una problemática relacionada directamente con seguridad ciudadana.

10. Recomendaciones

1. Solicitar un diagnóstico actualizado de seguridad ciudadana en Cusco.
2. Identificar las principales limitaciones operativas de la Región Policial.
3. Solicitar propuestas normativas concretas.
4. Coordinar una mesa técnica con el Ministerio del Interior.



REUNIÓN CON LA REGIÓN POLICIAL DEL CUSCO



EVENTO N.º 03
REUNIÓN CON LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
DEL DISTRITO FISCAL DEL CUSCO

Fecha: 24 de agosto de 2026

Lugar: Cusco

Tipo de intervención: Representación, fiscalización y articulación

Sector: Justicia

Institución: Ministerio Público

Representante consignado: Dr. José Manuel Mayorga Zárate, presidente de la Junta de Fiscales Superiores.

1. Antecedentes

La reunión tuvo como finalidad conocer la labor desarrollada por el Ministerio Público en Cusco y establecer mecanismos de colaboración desde el ámbito parlamentario.

Durante el encuentro se planteó específicamente la necesidad de implementar Unidades de Flagrancia en la región.

2. Objetivo

Conocer las necesidades institucionales del Ministerio Público y evaluar acciones que contribuyan a mejorar la capacidad de respuesta frente a la comisión de delitos.

3. Desarrollo

El presidente de la Junta de Fiscales informó sobre la labor del sector y destacó la necesidad de implementar Unidades de Flagrancia.

Asimismo, señaló la importancia de garantizar condiciones adecuadas para su funcionamiento.

4. Problemática identificada

Necesidad de fortalecer la respuesta institucional frente a delitos cometidos en flagrancia mediante mecanismos que permitan una actuación más oportuna del sistema de justicia.

5. Demanda recogida

Implementar Unidades de Flagrancia en la región Cusco y garantizar las condiciones necesarias para su funcionamiento.

6. Análisis Parlamentario

La demanda posee un nivel mayor de concreción porque identifica una intervención institucional específica.

El seguimiento parlamentario deberá determinar el estado de implementación, las entidades involucradas, los requerimientos de infraestructura, personal y presupuesto y las eventuales barreras que dificultan su funcionamiento.

7. Acciones realizadas

Se realizó la reunión institucional y el Despacho manifestó disposición para colaborar desde sus competencias y fortalecer las acciones de fiscalización.

No se registra todavía una actuación documental específica relacionada con la implementación de las Unidades de Flagrancia.

8. Riesgos identificados

La ausencia de condiciones institucionales suficientes puede limitar la capacidad de brindar una respuesta rápida ante delitos flagrantes.

9. Nivel de prioridad

● ALTA PRIORIDAD

Por su relación con seguridad ciudadana, persecución del delito y funcionamiento del sistema de justicia.

10. Recomendaciones

1. Solicitar información sobre el estado de implementación de las Unidades de Flagrancia.
2. Identificar brechas presupuestales, de infraestructura y personal.
3. Determinar las responsabilidades de las entidades involucradas.
4. Evaluar una mesa interinstitucional sobre flagrancia en Cusco.



**REUNIÓN CON LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
DEL DISTRITO FISCAL DEL CUSCO**

EVENTO N.º 04
REUNIÓN CON EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Fecha: 24 de agosto de 2026

Lugar: Cusco

Tipo de intervención: Representación y gestión

Sector: Educación superior pública

Institución: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC

Representante consignado: Dr. Lauro Enciso Rodas, rector.

1. Antecedentes

La reunión permitió conocer diversas dificultades presupuestales que afronta la universidad pública. Entre los principales asuntos señalados se encuentran las homologaciones de docentes que ascienden de nivel, el presupuesto destinado a bienestar universitario, los comedores universitarios y demandas del personal administrativo.

2. Objetivo

Identificar las necesidades presupuestales e institucionales de la UNSAAC y evaluar mecanismos de acompañamiento desde el Despacho Parlamentario.

3. Desarrollo

La autoridad universitaria presentó las principales dificultades presupuestales de la institución; asimismo, el Despacho expresó su compromiso de acompañar las gestiones necesarias para atender dichas demandas y contribuir al fortalecimiento de la universidad pública.

4. Problemática identificada

Existencia de necesidades presupuestales que afectan diferentes componentes del funcionamiento universitario, particularmente:

- homologación y ascenso docente;
- bienestar universitario;
- funcionamiento de comedores;
- demandas del personal administrativo.

5. Demanda recogida

Gestionar mecanismos que permitan atender las necesidades presupuestales y laborales planteadas por la universidad.

6. Análisis Parlamentario

Las demandas deben ser desagregadas porque no responden necesariamente a una misma causa administrativa o presupuestaria; es necesario, conocer montos, número de beneficiarios, fuente de financiamiento y entidad competente antes de establecer una estrategia de intervención.

7. Acciones realizadas

- reunión con la autoridad universitaria;
- recepción de las principales demandas;
- compromiso de acompañar las gestiones correspondientes.

8. Riesgos identificados

La insuficiencia presupuestal podría afectar servicios universitarios y generar demandas laborales o institucionales pendientes.

9. Nivel de prioridad

● ALTA PRIORIDAD

Especialmente respecto de obligaciones remunerativas y servicios dirigidos a estudiantes.

10. Recomendaciones

1. Solicitar a la UNSAAC una matriz detallada de brechas.
2. Determinar montos y número de beneficiarios.
3. Identificar responsabilidades del sector Educación y del MEF.
4. Establecer una agenda diferenciada para docentes, estudiantes y personal administrativo.



**REUNIÓN CON EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

EVENTO N.º 05

REUNIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES DEL CUSCO

Fecha: 24 de agosto de 2026

Lugar: Cusco

Tipo de intervención: Representación social y diálogo territorial

Sector: Multisectorial

Participantes: Organizaciones sindicales, agrarias, educativas, de salud, jubilados, usuarios de agua, productores, comunidades campesinas y frentes de defensa.

1. Antecedentes

Se desarrolló una reunión con una nutrida delegación de organizaciones sociales representativas de la región.

2. Objetivo

Escuchar y sistematizar las principales demandas sociales y sectoriales para su canalización ante las entidades competentes.

3. Desarrollo

Los representantes expusieron problemas vinculados con infraestructura, energía, salud, trabajo, educación, agricultura, pensiones y gestión de riesgos.

4. Problemática identificada

Existencia de una agenda social regional amplia y multisectorial que requiere respuestas diferenciadas de instituciones nacionales y regionales.

5. Demanda recogida

Entre los temas mencionados figuran:

- Agenda Regional de la FDTC;
- Gasoducto Sur Andino;
- Hospital Antonio Lorena;
- Aeropuerto de Chinchero;
- derechos laborales;
- problemática agraria;
- impactos climáticos;
- pensiones;
- deuda social;
- homologación remunerativa.

6. Análisis Parlamentario

El principal desafío es transformar una agenda social general en expedientes concretos de gestión. Cada demanda debe tener una entidad responsable, una actuación parlamentaria y un indicador de seguimiento.

7. Acciones realizadas

El Despacho se comprometió a:

- respaldar las demandas;
- canalizar pedidos;
- efectuar seguimiento ante las entidades competentes.

8. Riesgos identificados

- dispersión de demandas;
- falta de trazabilidad;
- frustración social ante ausencia de resultados;
- eventual conflictividad si problemas estructurales permanecen sin atención.

9. Nivel de prioridad

● ALTA PRIORIDAD

La prioridad específica deberá ser determinada individualmente para cada demanda.

10. Recomendaciones

1. Crear una matriz de demandas sociales.
2. Identificar organización solicitante y responsable institucional.
3. Priorizar asuntos urgentes.
4. Informar periódicamente a las organizaciones sobre avances.



REUNIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES DEL CUSCO

EVENTO N.º 06

REUNIÓN CON LA COMISIÓN DEL BICENTENARIO DE LOS RESIDENTES DE CHUMBIVILCAS EN CUSCO

Fecha: 24 de agosto de 2026

Lugar: Cusco

Tipo de intervención: Representación cultural y legislativa

Sector: Cultura

Representante consignado: Rufino Huamani Castro.

1. Antecedentes

La delegación solicitó respaldo a una propuesta destinada al reconocimiento y revaloración del Takanakuy.

2. Objetivo

Conocer la propuesta cultural y evaluar mecanismos parlamentarios para promover su reconocimiento.

3. Desarrollo

Los representantes expusieron la importancia de impulsar una iniciativa vinculada al Takanakuy y solicitaron seguimiento al Proyecto de Ley N.º 12329/2025-CR.

4. Problemática identificada

Necesidad de fortalecer el reconocimiento institucional y cultural de una tradición representativa de Chumbivilcas.

5. Demanda recogida

Impulsar una iniciativa legislativa que contribuya al reconocimiento y difusión del Takanakuy.

6. Análisis Parlamentario

La demanda requiere revisar los antecedentes legislativos y determinar cuál es la vía más adecuada para darle continuidad durante el nuevo periodo parlamentario.

7. Acciones realizadas

El Despacho se comprometió a respaldar iniciativas orientadas a:

- revalorar;
- preservar;
- fortalecer;

la cultura y tradiciones de Chumbivilcas.

8. Riesgos identificados

La ausencia de seguimiento legislativo puede generar la pérdida de continuidad de iniciativas provenientes del periodo parlamentario anterior.

9. Nivel de prioridad

● **PRIORIDAD MEDIA**

10. Recomendaciones

1. Recuperar el expediente del proyecto mencionado.
2. Analizar su estado y contenido.
3. Coordinar con organizaciones culturales.
4. Evaluar la presentación de una nueva iniciativa legislativa.



REUNIÓN CON LA COMISIÓN DEL BICENTENARIO DE LOS RESIDENTES DE CHUMBIVILCAS EN CUSCO

EVENTO N.º 07

REUNIÓN CON EL CONSEJO REGIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL CUSCO – CONREDE

Fecha: 25 de agosto de 2026

Lugar: Cusco

Tipo de intervención: Representación, diálogo técnico y articulación

Sector: Multisectorial

Institución: CONREDE Cusco

Representante consignado: Dr. Fran Chevarría Montesinos.

1. Antecedentes

Se sostuvo una reunión con el Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales, con participación de representantes de diversas profesiones.

2. Objetivo

Recoger la perspectiva técnica de los colegios profesionales respecto de los principales problemas y proyectos estratégicos para el desarrollo regional.

3. Desarrollo

Durante la reunión se abordaron temas relacionados con:

- Aeropuerto Internacional de Chinchero;
- Gasoducto Sur Andino;
- Hospital Antonio Lorena;
- Ministerio de Cultura;
- principales carreteras;
- proliferación de determinadas carreras profesionales;
- agendas sectoriales de los colegios participantes.

4. Problemática identificada

Existencia de múltiples proyectos estratégicos y problemas sectoriales que requieren coordinación entre instituciones regionales y nacionales.

5. Demanda recogida

Fortalecer la atención de la agenda regional y mantener canales de coordinación entre los colegios profesionales y la representación parlamentaria.

6. Análisis Parlamentario

CONREDE constituye un actor técnico relevante para obtener opiniones especializadas respecto de proyectos estratégicos.

El Despacho puede utilizar este espacio como fuente de análisis técnico independiente para fortalecer labores legislativas y de fiscalización.

7. Acciones realizadas

- desarrollo de reunión multisectorial;
- recepción de propuestas y preocupaciones;
- fortalecimiento del canal de diálogo institucional.

8. Riesgos identificados

La amplitud de la agenda puede dificultar el seguimiento si los temas no son separados por sector, competencia y prioridad.

9. Nivel de prioridad

● ALTA PRIORIDAD

Por incluir proyectos estructurales de alto impacto regional.

10. Recomendaciones

1. Sistematizar las propuestas de CONREDE por sector.
2. Solicitar documentos técnicos de respaldo sobre los temas priorizados.
3. Establecer mesas especializadas para proyectos estratégicos.
4. Incorporar a los colegios profesionales en acciones técnicas de fiscalización cuando corresponda.



**REUNIÓN CON EL CONSEJO REGIONAL DE DECANOS DE LOS
COLEGIOS PROFESIONALES DEL CUSCO – CONREDE**

EVENTO N.º 08

REUNIÓN CON EL COER Y LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL CUSCO

Fecha: 25 de agosto de 2026

Lugar: Cusco

Tipo de intervención: Fiscalización preventiva, gestión y articulación

Sector: Gestión del riesgo de desastres

Institución: Gobierno Regional del Cusco – COER

Representante consignado: Miguel Alejandro Oscoco Abarca.

1. Antecedentes

La reunión fue desarrollada con la finalidad de conocer las acciones de prevención, preparación y respuesta frente a posibles impactos climáticos en Cusco.

2. Objetivo

Evaluar las capacidades regionales de prevención y respuesta frente a escenarios de heladas, déficit hídrico, sequías y otros efectos adversos.

3. Desarrollo

El equipo técnico brindó información sobre la situación regional, durante la reunión se advirtió la necesidad de fortalecer las capacidades de atención ante escenarios de emergencia y se recomendó activar instrumentos regionales de prevención y coordinación.

4. Problemática identificada

El informe señala:

- riesgo de heladas prolongadas;
- déficit hídrico;
- sequías severas;
- posibles afectaciones a agricultura y ganadería;
- carencia de financiamiento para determinadas contingencias;
- falta de instrumentos de planeamiento institucional.

5. Demanda recogida

Fortalecer las capacidades preventivas y obtener recursos necesarios para responder oportunamente a posibles emergencias climáticas.

6. Análisis Parlamentario

El caso requiere una intervención esencialmente preventiva.

La fiscalización parlamentaria debería verificar la existencia de planes, recursos, responsabilidades institucionales y capacidad de respuesta antes de que se materialicen escenarios críticos.

7. Acciones realizadas

El Despacho recomendó:

- activar un Plan Regional de Prevención;
- gestionar financiamiento regional y nacional;
- atender requerimientos de información;
- articular acciones con INDECI y gobiernos locales;
- coadyuvar en la búsqueda de recursos ante ministerios.

8. Riesgos identificados:

- afectación a cultivos;
- pérdidas pecuarias;
- inseguridad hídrica;
- insuficiente capacidad regional de respuesta;
- agravamiento de emergencias por falta de prevención.

9. Nivel de prioridad

● PRIORIDAD URGENTE

Por involucrar prevención de riesgos que pueden afectar directamente a población rural, agricultura, ganadería y disponibilidad de agua.

10. Recomendaciones

1. Solicitar el Plan Regional de Prevención.
2. Verificar la disponibilidad presupuestal.
3. Identificar zonas y población de mayor riesgo.
4. Coordinar con INDECI y sectores competentes.
5. Realizar seguimiento periódico a medidas preventivas.



REUNIÓN CON EL COER Y LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL CUSCO

EVENTO N.º 09

REUNIÓN CON PLAN COPESCO E INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE – IMA

Fecha: 25 de agosto de 2026

Lugar: Cusco

Tipo de intervención: Representación laboral y gestión interinstitucional

Sector: Trabajo / presupuesto público

Instituciones: Plan COPESCO e IMA

Representante consignado: Ing. Raúl Tagle Sánchez, junto con funcionarios y trabajadores de ambas instituciones.

1. Antecedentes

El evento se desarrolló para abordar la problemática relacionada con la implementación de la Ley N.º 32525 y la nueva escala remunerativa para trabajadores sujetos al régimen del Decreto Legislativo 728.

2. Objetivo

Conocer la situación de implementación de la norma y canalizar las demandas laborales ante las instituciones competentes.

3. Desarrollo

Participaron representantes de Plan COPESCO, IMA y organizaciones sindicales.

Los dirigentes expresaron preocupación por la falta de emisión del decreto supremo que consideran necesario para implementar la escala remunerativa.

4. Problemática identificada

Falta de implementación de la nueva escala remunerativa reconocida en la norma.

5. Demanda recogida

Gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas la emisión del instrumento requerido para hacer efectiva la Ley N.º 32525.

6. Análisis Parlamentario

Existe una relación directa entre una norma aprobada y una actuación administrativa posterior necesaria para producir sus efectos.

La intervención parlamentaria debe concentrarse en determinar las causas de la demora y efectuar seguimiento al órgano responsable.

7. Acciones realizadas

- compromiso de canalizar una reunión con el MEF;
- remisión del oficio correspondiente;
- seguimiento a la solicitud de los representantes sindicales.

8. Riesgos identificados

La prolongación de la falta de implementación puede generar:

- conflictividad laboral;
- demandas sindicales;
- percepción de incumplimiento de la norma;
- posibles medidas de protesta.

9. Nivel de prioridad

● ALTA PRIORIDAD

Por existir una obligación normativa cuya implementación se encuentra pendiente.

10. Recomendaciones

1. Realizar seguimiento inmediato al oficio remitido al MEF.
2. Solicitar pronunciamiento técnico formal.
3. Programar reunión entre trabajadores, entidades regionales y MEF.
4. Determinar un cronograma verificable de implementación.



REUNIÓN CON PLAN COPESCO E INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE – IMA

EVENTO N.º 10

VISITA DE FISCALIZACIÓN AL HOSPITAL ANTONIO LORENA

Fecha: 25 de agosto de 2026

Lugar: Cusco

Tipo de intervención: Fiscalización parlamentaria

Sector: Salud e infraestructura pública

Entidad vinculada: PRONIS – Ministerio de Salud.

1. Antecedentes

Se realizó una visita a la obra del Hospital Antonio Lorena con la finalidad de verificar el estado de ejecución de esta infraestructura estratégica para Cusco.

2. Objetivo

Verificar directamente el avance físico, equipamiento, cronograma y condiciones necesarias para la culminación y funcionamiento del hospital.

3. Desarrollo

Durante el recorrido se informó que:

- el avance físico era superior al 90 %;
- el equipamiento alcanzaba aproximadamente 70 %;
- podría existir una solicitud de ampliación presupuestal superior a S/ 140 millones;
- la fecha límite informada de culminación era el 8 de noviembre de 2026;
- existían hitos de control pendientes.

4. Problemática identificada

A pesar del elevado avance físico informado, el hospital todavía no se encontraba operativo y existían aspectos pendientes relacionados con equipamiento, presupuesto y control.

5. Demanda recogida

Garantizar la culminación de la infraestructura y su pronta puesta en funcionamiento.

6. Análisis Parlamentario

El caso requiere fiscalización continua porque el cumplimiento físico de la obra no garantiza por sí mismo la prestación efectiva del servicio hospitalario.

Debe verificarse simultáneamente:

- obra física;
- equipamiento;
- financiamiento;
- control;
- operación y mantenimiento.

7. Acciones realizadas

Se cursaron requerimientos:

- a ProInversión;
- al Ministerio de Salud;
- a la Contraloría General de la República.

Asimismo, se asumió el compromiso de continuar fiscalizando el proyecto.

8. Riesgos identificados

- retraso de culminación;
- incremento de costos;
- demora en puesta en funcionamiento;
- infraestructura terminada pero no operativa.

9. Nivel de prioridad

 **PRIORIDAD URGENTE**

10. Recomendaciones

1. Implementar seguimiento periódico al cronograma.
2. Verificar avance de equipamiento.
3. Solicitar sustento de cualquier ampliación presupuestal.
4. Realizar seguimiento a los hitos de control.
5. Fiscalizar la fecha efectiva de puesta en funcionamiento.



VISITA DE FISCALIZACIÓN AL HOSPITAL ANTONIO LORENA



EVENTO N.º 11

REUNIÓN CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS

Fecha: 26 de agosto de 2026

Lugar: Santo Tomás – Chumbivilcas

Tipo de intervención: Representación territorial y gestión

Sector: Multisectorial

Representante consignada: Regidora Ayde Laime Mendoza, en representación del alcalde provincial.

1. Antecedentes

La reunión se desarrolló con autoridades y funcionarios municipales para conocer las principales necesidades de la provincia.

2. Objetivo

Recoger y priorizar demandas provinciales susceptibles de gestión ante entidades nacionales.

3. Desarrollo

Las autoridades expusieron cuatro grandes temas:

- saneamiento básico de Santo Tomás;
- Universidad de Chumbivilcas;
- nuevo hospital;
- carretera Santo Tomás–Colquemarca.

4. Problemática identificada

Existencia de necesidades estructurales en agua y saneamiento, educación superior, salud e infraestructura vial.

5. Demanda recogida

Gestionar soluciones administrativas, presupuestales y eventualmente legislativas para los proyectos prioritarios de Chumbivilcas.

6. Análisis Parlamentario

Cada demanda requiere una ruta distinta.

Especial atención merece la problemática de saneamiento de Santo Tomás por plantearse incluso una modificación legislativa o régimen excepcional.

7. Acciones realizadas

El Despacho asumió el compromiso de canalizar las demandas ante las entidades competentes y realizar seguimiento.

8. Riesgos identificados

- deterioro de servicios esenciales;
- retraso de proyectos;
- conflictividad social;
- pérdida de oportunidades presupuestales.

9. Nivel de prioridad

● **PRIORIDAD URGENTE**, principalmente por la problemática de agua, saneamiento y salud.

10. Recomendaciones

1. Crear cuatro expedientes independientes.
2. Priorizar saneamiento de Santo Tomás.
3. Identificar situación del nuevo hospital.
4. Evaluar el estado de la carretera.
5. Determinar ruta jurídica para la problemática del prestador de saneamiento.



REUNIÓN CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS

EVENTO N.º 12

REUNIÓN CON ALCALDES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

Fecha: 26 de agosto de 2026

Lugar: Chumbivilcas

Tipo de intervención: Representación territorial, gestión y articulación

Sector: Multisectorial

Participantes: Autoridades de Velille, Colquemarca, Ccapacmarca, Quiñota, Llusco, Pulpera Condes y representación provincial.

1. Antecedentes

La reunión permitió recoger demandas provenientes de distintos distritos de la provincia.

2. Objetivo

Identificar proyectos prioritarios y establecer mecanismos de gestión ante ministerios y entidades nacionales.

3. Desarrollo

Se presentaron demandas relacionadas con:

- salud;
- saneamiento;
- pistas y veredas;
- educación;
- carreteras;
- programas de empleo;
- proyectos productivos;
- demarcación territorial;
- financiamiento.

4. Problemática identificada

Existe una cartera amplia de proyectos pendientes que requieren decisiones presupuestales, administrativas o técnicas de diferentes sectores.

5. Demanda recogida

Las principales demandas corresponden a:

Chamaca: centro de salud, Llamkasun Perú, saneamiento y pistas y veredas.

Colquemarca: institución educativa y pistas y veredas.

Velille: carretera Quiñota–Velille y financiamiento hospitalario.

Ccapacmarca: proyectos PREST y Llamkasun Perú.

Quiñota: proyecto agrícola y coordinación con Hudbay y MINEM.

Llusco: proyecto de agua potable y saneamiento.

Pulpera Condes: demarcación Cusco–Arequipa y distritalización.

6. Análisis Parlamentario

El evento debe subdividirse territorialmente para evitar que las demandas queden acumuladas en una única gestión.

Cada proyecto deberá contar con:

- CUI cuando corresponda;
- entidad responsable;
- estado;
- necesidad financiera;
- actuación pendiente.

7. Acciones realizadas

El Despacho asumió el compromiso de:

- canalizar pedidos ante ministerios;
- promover una Mesa de Trabajo;
- gestionar una reunión con el MEF;
- realizar seguimiento a los proyectos.

8. Riesgos identificados

- paralización de proyectos;
- pérdida de financiamiento;
- incremento de brechas territoriales;
- conflictos entre población y Estado;
- demora en expedientes técnicos.

9. Nivel de prioridad



ALTA PRIORIDAD

Con clasificación específica por cada proyecto.

10. Recomendaciones

1. Elaborar una ficha por distrito.
2. Verificar cada CUI.
3. Identificar estado presupuestal y técnico.
4. Gestionar mesa con MEF y sectores competentes.
5. Crear tablero de seguimiento provincial.



REUNIÓN CON ALCALDES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS



EVENTO N.º 13

REUNIÓN CON LA RED DE SALUD DE CHUMBIVILCAS, HOSPITAL DE SANTO TOMÁS Y CAP I SANTO TOMÁS – ESSALUD

Fecha: 26 de agosto de 2026

Lugar: Santo Tomás

Tipo de intervención: Representación y fiscalización preventiva

Sector: Salud

Instituciones: Red de Salud Chumbivilcas, Hospital de Santo Tomás y EsSalud.

1. Antecedentes

Las autoridades sanitarias dieron a conocer las principales dificultades existentes en los establecimientos de salud de la provincia.

2. Objetivo

Identificar necesidades de infraestructura, capacidad operativa e insumos para mejorar la atención sanitaria.

3. Desarrollo

Particularmente, la dirección del CAP I Santo Tomás – EsSalud informó que el establecimiento no cuenta con infraestructura adecuada ni con los insumos necesarios.

También se señaló incremento de la demanda asistencial.

4. Problemática identificada

Insuficiencia de infraestructura y recursos para atender oportunamente a una demanda creciente de usuarios.

5. Demanda recogida

Gestionar mejoras que permitan incrementar la capacidad y calidad de atención en los servicios de salud de Chumbivilcas.

6. Análisis Parlamentario

La problemática requiere diferenciar responsabilidades entre establecimientos dependientes del sector Salud y EsSalud.

Debe realizarse una evaluación individual de infraestructura, personal, equipamiento e insumos.

7. Acciones realizadas

El Despacho asumió el compromiso de gestionar ante las entidades competentes la atención de las necesidades presentadas.

8. Riesgos identificados

- atención insuficiente;
- saturación de servicios;
- riesgo para pacientes;
- incremento de derivaciones;
- deterioro de calidad asistencial.

9. Nivel de prioridad

● **PRIORIDAD URGENTE**

10. Recomendaciones

1. Solicitar diagnóstico de cada establecimiento.
2. Identificar brechas de infraestructura y equipamiento.
3. Requerir información a EsSalud respecto del CAP I.
4. Coordinar con MINSA y Gobierno Regional según competencias.
5. Establecer compromisos con plazos.



REUNIÓN CON LA RED DE SALUD DE CHUMBIVILCAS, HOSPITAL DE SANTO TOMÁS Y CAP I SANTO TOMÁS – ESSALUD

EVENTO N.º 14

REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES DE LA I.E.I. “LOS ANGELITOS” DE SANTO TOMÁS

Fecha: 26 de agosto de 2026

Lugar: Santo Tomás

Tipo de intervención: Representación, protección de derechos y fiscalización

Sector: Educación

Institución: I.E.I. Los Angelitos.

1. Antecedentes

Docentes y padres de familia informaron su preocupación por un procedimiento de desalojo promovido respecto del inmueble donde funcionaba la institución educativa.

2. Objetivo

Conocer la situación y promover medidas que garanticen la continuidad del servicio educativo y la seguridad de los niños.

3. Desarrollo

Los participantes expusieron la problemática relacionada con el local institucional.

El Despacho tomó conocimiento del caso y dispuso actuaciones ante las entidades correspondientes.

4. Problemática identificada

Riesgo de afectación a la continuidad del servicio educativo debido al conflicto respecto del inmueble ocupado por la institución.

5. Demanda recogida

Garantizar que las niñas y niños puedan continuar recibiendo educación en condiciones seguras.

6. Análisis Parlamentario

El interés superior de los niños y la continuidad del servicio educativo deben constituir los criterios prioritarios de cualquier actuación. Paralelamente debe esclarecerse la situación legal del inmueble.

7. Acciones realizadas

Se cursaron documentos a:

- Gerencia Regional de Educación;
- UGEL Chumbivilcas;
- Municipalidad Provincial;
- Policía de Santo Tomás.

Asimismo, se exhortó a garantizar continuidad y seguridad.

8. Riesgos identificados

- interrupción de clases;
- afectación a niños y familias;
- riesgo de confrontación durante un eventual desalojo;
- afectación a la seguridad de la comunidad educativa.

9. Nivel de prioridad

● PRIORIDAD URGENTE

10. Recomendaciones

1. Realizar seguimiento inmediato a los documentos remitidos.
2. Verificar continuidad efectiva de clases.
3. Solicitar información legal sobre el inmueble.
4. Promover una solución institucional sin afectar a los estudiantes.



REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES DE LA I.E.I. “LOS ANGELITOS” DE SANTO TOMÁS

EVENTO N.º 15

REUNIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES DE CHUMBIVILCAS

Fecha: 26 de agosto de 2026

Lugar: Chumbivilcas

Tipo de intervención: Representación social y territorial

Sector: Multisectorial

Participantes: FUDICH, Liga Agraria, organizaciones barriales y población.

1. Antecedentes

Se desarrolló una reunión para escuchar las principales preocupaciones de organizaciones sociales de la provincia.

2. Objetivo

Recoger demandas territoriales y canalizarlas ante las instituciones competentes.

3. Desarrollo

Se abordaron asuntos relacionados con:

- agua potable;
- agricultura;
- infraestructura vial;
- carretera Quechua–Chanka–Aymara;
- corredor minero;
- impactos ambientales de la actividad minera.

4. Problemática identificada

Persistencia de brechas de servicios básicos, infraestructura y preocupaciones ambientales vinculadas al desarrollo territorial y actividad minera.

5. Demanda recogida

Impulsar soluciones en agua, infraestructura, agricultura y prevención de posibles impactos ambientales.

6. Análisis Parlamentario

Las demandas combinan competencias locales, regionales y nacionales.

La problemática minera y ambiental requiere particular cuidado debido a su potencial incidencia en conflictividad social.

7. Acciones realizadas

El Despacho asumió el compromiso de canalizar las demandas ante las entidades competentes y efectuar seguimiento conjuntamente con autoridades locales.

8. Riesgos identificados

- conflictividad social;
- deterioro ambiental;
- afectación de cuencas;
- déficit de agua;
- aislamiento vial;
- desconfianza institucional.

9. Nivel de prioridad

● **ALTA PRIORIDAD**

10. Recomendaciones

1. Separar las demandas por sector.
2. Priorizar agua potable y contaminación.
3. Solicitar información ambiental correspondiente.
4. Articular autoridades locales y nacionales.
5. Implementar seguimiento preventivo de conflictividad.



REUNIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES DE CHUMBIVILCAS

EVENTO N.º 16

REUNIÓN CON DOCENTES CESANTES Y JUBILADOS DE CHUMBIVILCAS

Fecha: 26 de agosto de 2026

Lugar: Chumbivilcas

Tipo de intervención: Representación y gestión legislativa

Sector: Educación / previsional

Organización consignada: MACEP.

1. Antecedentes

Los docentes cesantes reiteraron demandas relacionadas con una pensión justa y digna y la implementación de las disposiciones aprobadas en su favor.

2. Objetivo

Conocer la situación previsional de los docentes cesantes y canalizar sus demandas desde la función parlamentaria.

3. Desarrollo

Los participantes reiteraron su preocupación por la situación económica de los maestros jubilados y solicitaron respaldo para garantizar la implementación de las medidas aprobadas.

4. Problemática identificada

Persistencia de demandas previsionales y preocupación por la efectiva implementación de disposiciones orientadas a mejorar las pensiones.

5. Demanda recogida

Garantizar el reconocimiento y aplicación efectiva de una pensión digna para los docentes cesantes.

6. Análisis Parlamentario

El seguimiento debe concentrarse en determinar el estado jurídico y presupuestal de las medidas aprobadas y las entidades responsables de su aplicación.

7. Acciones realizadas

El Despacho reafirmó el compromiso de respaldar y acompañar las demandas de los docentes cesantes.

8. Riesgos identificados

- prolongación de reclamos previsionales;

- afectación económica de jubilados;
- pérdida de confianza en las normas aprobadas.

9. Nivel de prioridad

● **ALTA PRIORIDAD**

10. Recomendaciones

1. Verificar el estado de implementación de la normativa correspondiente.
2. Identificar entidades responsables.
3. Determinar impacto presupuestal.
4. Mantener información permanente con las organizaciones de cesantes.



REUNIÓN CON DOCENTES CESANTES Y JUBILADOS DE CHUMBIVILCAS

EVENTO N.º 17

MESA DE TRABAJO POR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES PORTEADORES DEL CUSCO

Fecha: 27 de agosto de 2026

Lugar: Cusco

Tipo de intervención: Representación, fiscalización laboral y acción legislativa

Sector: Trabajo / turismo / seguridad y salud laboral

Organización: Federación Regional de Porteadores “Daniel Estrada Pérez”.

1. Antecedentes

La reunión se desarrolló en un contexto marcado por hechos recientes ocurridos en la ruta de acceso a Machu Picchu que, en el que ocurrió el fallecimiento de dos trabajadores.

2. Objetivo

Analizar las condiciones laborales de los porteadores y recoger propuestas orientadas a mejorar su seguridad, salud y protección laboral.

3. Desarrollo

Los representantes plantearon preocupaciones respecto de:

- condiciones laborales;
- seguridad;
- salud;
- protección;
- actuación de los ministerios competentes;
- marco normativo vigente.

Asimismo, solicitaron promover una nueva iniciativa legislativa.

4. Problemática identificada

Persistencia de condiciones laborales y de seguridad que los representantes consideran insuficientemente protegidas por la normativa y fiscalización vigente.

5. Demanda recogida

Los representantes solicitaron:

- revisión de la Ley N.º 31614;
- evaluación de su derogatoria;
- nueva iniciativa legislativa;
- mayor intervención de las autoridades;
- protección efectiva de los trabajadores porteadores.

6. Análisis Parlamentario

Se trata de un caso claramente multisectorial que involucra:

- derechos laborales;
- seguridad y salud en el trabajo;
- turismo;
- patrimonio;
- fiscalización administrativa;
- eventual reforma legislativa.

Por ello, una respuesta exclusivamente normativa resultaría insuficiente si no es acompañada de fiscalización y coordinación intersectorial.

7. Acciones realizadas

- compromiso de participar en la mesa de trabajo convocada;
- compromiso de impulsar una iniciativa legislativa;
- oficios al Ministerio Público;
- oficios a SUNAFIL;
- seguimiento a las condiciones sociolaborales y de seguridad.
- se asistió a la mesa de trabajo convocada para el día domingo 06 de setiembre 2026, a las 11:00 a. m., en el auditorio del Instituto “La Salle”, ubicado en la provincia de Urubamba, región Cusco, convocado por la Federación Regional de Porteadores Caminos del Inka - Cusco “Daniel Estrada Perez” FEREPIC.

8. Riesgos identificados

- nuevos accidentes;
- vulneración de derechos laborales;
- conflictos con operadores turísticos;
- falta de protección efectiva;
- continuidad de actividades bajo condiciones inseguras.

9. Nivel de prioridad

PRIORIDAD URGENTE

Por estar directamente vinculada con vida, integridad y seguridad de los trabajadores.

10. Recomendaciones

1. Realizar seguimiento inmediato a SUNAFIL y Ministerio Público.
2. Evaluar integralmente la Ley N.º 31614.
3. Instalar una mesa multisectorial.
4. Recoger propuestas directamente de los porteadores.
5. Elaborar una propuesta normativa acompañada de medidas de fiscalización.



MESA DE TRABAJO POR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES PORTEADORES DEL CUSCO



EVENTO N.º 18
CEREMONIA DE HOMENAJE A LA MUJER TACNEÑA

Fecha: 28 de agosto de 2026

Lugar: Tacna

Tipo de intervención: Representación institucional y protocolar

Sector: Cívico-cultural

Entidad organizadora: Benemérita Sociedad de Auxilios Mutuos de Señoras de Tacna.

1. Antecedentes

La actividad se realizó con motivo del 97.º aniversario de la reincorporación de Tacna a la heredad nacional.

2. Objetivo

Participar institucionalmente en el reconocimiento al papel histórico de la mujer tacneña.

3. Desarrollo

Se participó en la ceremonia realizada en la Plaza de la Mujer, destacándose el papel desempeñado por las mujeres tacneñas en la preservación de la identidad y sentimiento nacional.

4. Problemática identificada

No se consigna una problemática específica.

El evento corresponde fundamentalmente a una actividad de representación institucional y conmemoración histórica.

5. Demanda recogida

No se advirtió en la presente.

6. Análisis Parlamentario

La participación se enmarca en la función representativa del cargo parlamentario y en el reconocimiento de acontecimientos de especial significado histórico y cultural.

7. Acciones realizadas

Participación institucional en la ceremonia conmemorativa.

8. Riesgos identificados

No se identifican riesgos específicos derivados del evento.

9. Nivel de prioridad

● SEGUIMIENTO ORDINARIO

10. Recomendaciones

1. Incorporar registro fotográfico y documental.
2. Mantener el evento dentro de la memoria institucional.
3. Difundir su importancia histórica y cívica.



**CEREMONIA DE HOMENAJE A LA MUJER
TACNEÑA**

EVENTO N.º 19

PARTICIPACIÓN EN LA TRADICIONAL PROCESIÓN DE LA BANDERA EN TACNA

Fecha: 28 de agosto de 2026

Lugar: Tacna

Tipo de intervención: Representación institucional

Sector: Cívico-cultural

Participación: Diputados y senadores del grupo parlamentario Juntos por el Perú.

1. Antecedentes

La participación se produjo en el marco de las actividades conmemorativas por la reincorporación de Tacna.

2. Objetivo

Participar en uno de los principales actos cívicos y patrióticos de la ciudad.

3. Desarrollo

Se participó en la Procesión de la Bandera, recorriendo más de veinte cuadras junto con la población y representantes políticos.

4. Problemática identificada

No se identifica una problemática concreta asociada a este evento.

5. Demanda recogida

No se registra una demanda específica.

6. Análisis Parlamentario

El evento se encuentra dentro de la dimensión simbólica y representativa de la labor parlamentaria, reforzando la presencia institucional en una ceremonia de elevada significación histórica.

7. Acciones realizadas

Participación en el acto cívico y acompañamiento de la ciudadanía.

8. Riesgos identificados

No se identifican riesgos específicos en la información disponible.

9. Nivel de prioridad

● SEGUIMIENTO ORDINARIO

10. Recomendaciones

1. Registrar la participación en la memoria institucional.
2. Incorporar fotografías oficiales.
3. Utilizar el evento como componente de rendición de cuentas de la Semana de Representación.



PARTICIPACIÓN EN LA TRADICIONAL PROCESIÓN DE LA BANDERA EN TACNA

EVENTO N.º 20

PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Fecha: Durante la Semana de Representación

Lugar: Cusco y Chumbivilcas

Tipo de intervención: Comunicación parlamentaria y rendición de cuentas

Sector: Comunicación institucional

Medios: Diversos medios de comunicación de Cusco y Chumbivilcas.

1. Antecedentes

Durante la Semana de Representación se participó en espacios de prensa con el propósito de informar a la ciudadanía sobre las actividades desarrolladas.

2. Objetivo

Comunicar públicamente las gestiones efectuadas, demandas recogidas y actividades realizadas durante el trabajo territorial.

3. Desarrollo

Se brindaron entrevistas y declaraciones a medios de comunicación de Cusco y Chumbivilcas.

4. Problemática identificada

No corresponde identificar una problemática sectorial específica.

Desde la perspectiva institucional, existe la necesidad permanente de garantizar una comunicación clara de las acciones y resultados de la representación parlamentaria.

5. Demanda recogida

No se consigna una demanda específica proveniente de los medios.

6. Análisis Parlamentario

La comunicación constituye un componente transversal de la función de representación porque permite:

- rendir cuentas;
- informar sobre gestiones;
- visibilizar demandas territoriales;
- comunicar compromisos;
- fortalecer la transparencia del trabajo parlamentario.

Sin embargo, debe diferenciarse claramente entre comunicar una gestión iniciada y presentar un problema como resuelto.

7. Acciones realizadas

- participación en medios;
- difusión de actividades;
- información sobre demandas recogidas y gestiones desarrolladas.

8. Riesgos identificados

- comunicar compromisos como si fueran resultados concluidos;
- ausencia de registro de entrevistas;
- falta de seguimiento comunicacional de los casos anunciados.

9. Nivel de prioridad

● PRIORIDAD MEDIA

Como función transversal de rendición de cuentas.

10. Recomendaciones

1. Elaborar un registro de entrevistas y declaraciones.
2. Identificar medio, fecha, tema y mensaje principal.
3. Vincular cada entrevista con los eventos correspondientes.
4. Mantener coherencia entre comunicación pública y estado real de cada gestión.
5. Realizar comunicación posterior de resultados y no únicamente de reuniones.



PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

IX. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

El desarrollo de las actividades correspondientes a la Semana de Representación permitió identificar un conjunto de problemáticas de carácter institucional, social, presupuestal, laboral, territorial y de prestación de servicios públicos. Estas problemáticas presentan diferente nivel de complejidad y requieren intervenciones diferenciadas desde las funciones de representación, fiscalización, gestión y, cuando corresponda, legislación.

Para efectos del presente informe, las principales problemáticas identificadas se organizan de la siguiente manera:

9.1. Seguridad ciudadana y capacidad institucional frente a la criminalidad

Durante la reunión sostenida con la Región Policial del Cusco se puso de manifiesto la preocupación por la inseguridad ciudadana y la necesidad de fortalecer las herramientas institucionales disponibles para enfrentar la criminalidad.

La autoridad policial planteó específicamente la conveniencia de evaluar medidas desde el ámbito legislativo que contribuyan a mejorar la respuesta frente a esta problemática.

9.2. Necesidad de fortalecer la respuesta del sistema de justicia

En la reunión con la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Cusco se planteó la necesidad de implementar Unidades de Flagrancia y garantizar las condiciones necesarias para su funcionamiento.

Esta problemática está vinculada con la capacidad de respuesta oportuna del sistema de justicia frente a delitos cometidos en situación de flagrancia.

Asimismo, la reunión con la Corte Superior de Justicia permitió advertir de manera general la necesidad de fortalecer las condiciones de acceso oportuno a la justicia.

9.3. Dificultades presupuestales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

La UNSAAC informó sobre dificultades presupuestales relacionadas principalmente con:

- homologaciones de docentes que ascienden de nivel;
- bienestar universitario;
- funcionamiento de comedores universitarios;
- demandas del personal administrativo.

La problemática requiere ser desagregada debido a que cada componente puede involucrar diferentes fuentes presupuestales, procedimientos administrativos y entidades responsables.

9.4. Necesidades vinculadas con proyectos estratégicos para el desarrollo regional

Durante la reunión con CONREDE se abordaron asuntos de carácter estructural para Cusco, entre ellos:

- Aeropuerto Internacional de Chinchero;
- Gasoducto Sur Andino;
- Hospital Antonio Lorena;
- rol y presencia institucional del Ministerio de Cultura;
- carreteras regionales;
- problemática relacionada con determinadas carreras profesionales.

Estos asuntos configuran una agenda regional que requiere coordinación permanente entre el nivel nacional, regional y los actores técnicos del territorio.

9.5. Debilidades en materia de prevención y gestión del riesgo de desastres

La información recogida durante la reunión con el COER evidenció preocupación por escenarios de:

- heladas prolongadas;
- déficit hídrico;
- sequías;
- estrés hídrico;
- afectación de la agricultura;
- afectación de la ganadería.

Asimismo, se advierte la falta de financiamiento para atender determinadas contingencias y carencia de instrumentos de planeamiento institucional necesarios para fortalecer la gestión del riesgo de desastres.

Esta situación adquiere particular importancia por su carácter preventivo y por el potencial impacto directo sobre las poblaciones rurales.

9.6. Implementación pendiente de la escala remunerativa de trabajadores de Plan COPESCO e IMA

Los trabajadores y representantes sindicales señalaron la falta de implementación de la Ley N.º 32525, vinculada con una nueva escala remunerativa para trabajadores de Plan COPESCO e IMA sujetos al régimen del Decreto Legislativo N.º 728.

Los dirigentes manifestaron preocupación por la falta de emisión del decreto supremo correspondiente por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

9.7. Amplia agenda de demandas sociales y laborales en Cusco

Las organizaciones sociales presentaron una agenda multisectorial relacionada con derechos laborales y sociales, proyectos estratégicos, agricultura, salud, educación y demandas previsionales.

El principal problema desde el punto de vista de la gestión parlamentaria consiste en la diversidad de asuntos planteados y la necesidad de evitar que permanezcan agrupados únicamente como una agenda general, sin responsables ni mecanismos individualizados de seguimiento.

9.8. Situación laboral, seguridad y salud de los trabajadores porteadores

El caso de los trabajadores porteadores constituye una de las problemáticas de mayor sensibilidad identificadas durante la Semana de Representación.

Se registra preocupación por las condiciones de seguridad, salud y protección laboral, así como el fallecimiento de dos trabajadores vinculados a servicios turísticos. Los representantes cuestionaron la atención recibida por parte de los sectores competentes y plantearon modificar el marco normativo vigente.

Asimismo, solicitaron la derogatoria de la Ley N.º 31614, al considerar que no responde adecuadamente a la realidad actual de su actividad.

9.9. Culminación y puesta en funcionamiento del Hospital Antonio Lorena

Durante la visita de fiscalización se informó que el proyecto presentaba un avance físico superior al 90 % y aproximadamente 70 % en equipamiento médico.

También se informó sobre una eventual solicitud de ampliación presupuestal superior a S/ 140 millones, una fecha límite de culminación fijada para el 8 de noviembre de 2026 y la existencia de hitos de control pendientes.

La principal problemática no se limita, por tanto, a la culminación física de la obra, sino a garantizar que infraestructura, equipamiento, financiamiento, control, operación y mantenimiento permitan la efectiva puesta en funcionamiento del establecimiento.

9.10. Deficiencias del saneamiento básico de Santo Tomás

Las autoridades provinciales calificaron el sistema de saneamiento básico de Santo Tomás como colapsado y deficitario y plantearon la necesidad de analizar una solución mediante mecanismos legales, incluyendo una eventual modificación del Decreto Legislativo N.º 1280, una escisión o un tratamiento excepcional.

Por involucrar un servicio básico esencial y una posible intervención normativa, constituye uno de los temas prioritarios de la agenda de Chumbivilcas.

9.11. Déficit de infraestructura y servicios de salud en Chumbivilcas

Los representantes de la Red de Salud, Hospital de Santo Tomás y CAP I Santo Tomás – EsSalud informaron sobre problemas que afectan la capacidad de atención.

Específicamente, se señaló que el CAP I Santo Tomás no cuenta con infraestructura adecuada ni con los insumos necesarios para garantizar una atención oportuna y de calidad, situación agravada por el incremento de la demanda asistencial.

9.12. Proyectos de inversión pendientes en los distritos de Chumbivilcas

Las autoridades distritales presentaron una cartera amplia de proyectos pendientes en Chamaca, Colquemarca, Velille, Ccapacmarca, Quiñota, Llusco y Pulpera Condes.

Las demandas comprenden salud, saneamiento, infraestructura vial, educación, desarrollo productivo, empleo, proyectos territoriales y asignación presupuestal.

9.13. Demarcación territorial y situación de Pulpera Condes

Las autoridades plantearon la necesidad de retomar el proceso de saneamiento de los límites territoriales entre Arequipa y Cusco, así como avanzar en la distritalización del Centro Poblado de Pulpera Condes.

Se trata de una problemática territorial que requiere intervención coordinada con las instituciones competentes.

9.14. Riesgo para la continuidad del servicio educativo en la I.E.I. Los Angelitos

Docentes y padres de familia informaron sobre un procedimiento de desalojo promovido respecto del local en el que funcionaba la Institución Educativa Inicial Los Angelitos de Santo Tomás.

Esta situación generaba un riesgo para la continuidad del servicio educativo y para la tranquilidad y seguridad de las niñas y niños.

9.15. Problemática del agua, agricultura, infraestructura vial, minería y ambiente en Chumbivilcas

Las organizaciones sociales plantearon problemas relacionados con:

- agua potable;
- sector agropecuario;
- vías vecinales, comunales e interprovinciales;
- carretera Quechua–Chanka–Aymara;
- corredor minero;
- actividad minera;
- posibles afectaciones de cuencas y ecosistemas.

Se recoge expresamente la preocupación social por posibles efectos ambientales derivados de la actividad minera.

9.16. Situación previsional de docentes cesantes y jubilados

Los docentes cesantes de Chumbivilcas reiteraron su demanda de implementación efectiva de disposiciones orientadas a garantizar una pensión digna y el respeto de sus derechos previsionales.

X. DEMANDAS Y NECESIDADES RECOGIDAS

A partir de los eventos desarrollados, las principales demandas y necesidades recogidas pueden sistematizarse en los siguientes ejes:

10.1. Justicia y seguridad

1. Fortalecer las condiciones para el acceso oportuno a la justicia.
2. Evaluar medidas legislativas vinculadas con seguridad ciudadana.
3. Implementar Unidades de Flagrancia en Cusco.
4. Garantizar condiciones institucionales para el funcionamiento de dichas unidades.

10.2. Educación superior

1. Atender las dificultades presupuestales de la UNSAAC.
2. Resolver asuntos relacionados con homologaciones docentes.
3. Fortalecer el presupuesto de bienestar universitario.
4. Atender necesidades de comedores universitarios.
5. Evaluar las demandas del personal administrativo.

10.3. Desarrollo regional

1. Seguimiento del Aeropuerto Internacional de Chinchero.
2. Seguimiento del Gasoducto Sur Andino.
3. Seguimiento del Hospital Antonio Lorena.
4. Atención de proyectos viales estratégicos.
5. Fortalecimiento de la articulación con colegios profesionales.

10.4. Gestión del riesgo de desastres

1. Fortalecer las medidas frente a heladas, sequías y déficit hídrico.
2. Garantizar recursos para contingencias.
3. Mejorar los instrumentos de planificación preventiva.
4. Articular al COER con entidades nacionales y gobiernos locales.

10.5. Derechos laborales

1. Implementar la escala remunerativa de trabajadores de Plan COPESCO e IMA.
2. Promover atención del MEF respecto del instrumento pendiente.

3. Fortalecer los derechos de trabajadores porteadores.
4. Evaluar el marco normativo aplicable a porteadores.
5. Intensificar acciones de fiscalización sociolaboral y de seguridad y salud en el trabajo.

10.6. Cultura

1. Impulsar iniciativas relacionadas con el reconocimiento y revaloración del Takanakuy.
2. Fortalecer la participación de organizaciones culturales de Chumbivilcas.

10.7. Hospital Antonio Lorena

1. Garantizar la culminación de la obra.
2. Completar el equipamiento médico.
3. Aclarar y sustentar cualquier requerimiento presupuestal adicional.
4. Cumplir con los hitos de control.
5. Definir las condiciones de operación y mantenimiento.
6. Garantizar la puesta efectiva en funcionamiento del establecimiento.

10.8. Provincia de Chumbivilcas

Se recogieron como demandas provinciales prioritarias:

1. solución al saneamiento básico de Santo Tomás;
2. comisión organizadora de la Universidad de Chumbivilcas;
3. nuevo hospital para Santo Tomás;
4. carretera Santo Tomás–Colquemarca.

10.9. Demandas distritales

Chamaca: continuidad del financiamiento del Centro de Salud, CUI 2292332; proyectos Llamkasun Perú; expedientes ante el Ministerio de Vivienda; saneamiento de Tahuay, CUI 2469411; pistas y veredas, CUI 2634954; saneamiento de Ccallucaya, CUI 2619621.

Colquemarca: expediente técnico de la I.E. Integrado Armiri y continuidad del proyecto de pistas y veredas, CUI 2484611.

Velille: culminación del expediente técnico del tramo Quiñota–Velille y continuidad del financiamiento del hospital.

Ccapacmarca: seguimiento de proyectos elegibles en PREST y Llamkasun Perú.

Quiñota: espacio de diálogo con el Ministerio de Energía y Minas y Hudbay Perú S.A.C. respecto de la adquisición de la denominada Línea Verde para un proyecto de tecnologías agrícolas.

Llusco: seguimiento al expediente técnico del proyecto de agua potable y saneamiento, CUI N.º 2448877.

Pulpera Condes: saneamiento de límites territoriales entre Cusco y Arequipa, recursos para proyectos prioritarios e impulso del proceso de distritalización.

10.10. Salud en Chumbivilcas

1. Mejoramiento de infraestructura.
2. Dotación de insumos.
3. Fortalecimiento de la capacidad asistencial.
4. Atención específica de las necesidades del CAP I Santo Tomás – EsSalud.

10.11. Educación inicial

Garantizar la continuidad del servicio educativo de la I.E.I. Los Angelitos y proteger la integridad, seguridad y tranquilidad de las niñas y niños.

10.12. Organizaciones sociales de Chumbivilcas

1. solución al problema de agua potable;
2. mejoramiento de infraestructura vial;
3. atención del sector agropecuario;
4. seguimiento a la carretera Quechua–Chanka–Aymara;
5. atención de asuntos vinculados con el corredor minero;
6. prevención y atención de posibles afectaciones ambientales.

10.13. Docentes cesantes

Implementación efectiva de medidas orientadas a garantizar pensiones dignas y respeto de derechos previsionales.

XI. ACCIONES PARLAMENTARIAS REALIZADAS

Debe distinguirse entre compromisos generales y actuaciones concretamente ejecutadas.

Dentro del periodo analizado, se identificaron las siguientes acciones:

11.1. Acciones de representación

Se sostuvieron reuniones con autoridades del Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Gobierno Regional, gobiernos locales, organizaciones sociales, colegios profesionales, trabajadores y ciudadanía. Estas reuniones permitieron recibir directamente las demandas territoriales y sectoriales.

11.2. Acciones de fiscalización

Se efectuó una visita de fiscalización al Hospital Antonio Lorena para verificar el avance de la obra, equipamiento y condiciones para su culminación y funcionamiento.

11.3. Requerimientos sobre el Hospital Antonio Lorena

- oficio a ProInversión solicitando información sobre operación y mantenimiento;
- requerimiento al Ministerio de Salud sobre ejecución, culminación y puesta en funcionamiento;
- solicitud a la Contraloría General de la República para realizar una acción de control.

11.4. Actuaciones relacionadas con trabajadores porteadores

Se cursaron oficios:

- al Ministerio Público, solicitando información sobre las acciones adoptadas para esclarecer el fallecimiento de dos trabajadores;
- a SUNAFIL, solicitando información sobre fiscalizaciones relativas al cumplimiento de normas sociolaborales y de seguridad y salud en el trabajo.

11.5. Actuación respecto de Plan COPESCO e IMA

En atención al pedido de los representantes sindicales, se cursó el oficio correspondiente al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando canalizar una reunión relacionada con la implementación de la Ley N.º 32525.

11.6. Actuaciones respecto de la I.E.I. Los Angelitos

Se cursaron documentos a:

- Gerencia Regional de Educación del Cusco;
- UGEL Chumbivilcas;
- Municipalidad Provincial de Chumbivilcas;
- Comisaría de la Policía de Santo Tomás.

Se solicitó información sobre lo ocurrido y las acciones adoptadas, exhortándose a garantizar la continuidad del servicio educativo y la seguridad de los menores.

11.7. Articulación territorial

Se asumió el compromiso de canalizar ante diferentes ministerios los pedidos formulados por los alcaldes de Chumbivilcas y promover una Mesa de Trabajo para evaluar la continuidad de proyectos.

También se planteó gestionar una reunión con el titular del Ministerio de Economía y Finanzas respecto del financiamiento de proyectos prioritarios.

11.8. Comunicación parlamentaria

Se participó en diversos medios de comunicación de Cusco y Chumbivilcas para informar sobre actividades, gestiones y demandas recogidas durante el trabajo territorial.

XII. COMPROMISOS ASUMIDOS

Como resultado de los eventos desarrollados, se identifican los siguientes compromisos principales:

- ✓ Mantener coordinación con las instituciones del sistema de justicia y seguridad ciudadana.
- ✓ Continuar impulsando acciones legislativas y de fiscalización frente a la inseguridad ciudadana.
- ✓ Acompañar las gestiones de la UNSAAC destinadas a atender sus necesidades presupuestales.
- ✓ Fortalecer la articulación con los colegios profesionales respecto de asuntos de interés regional.
- ✓ Coadyuvar en la gestión de recursos para atender contingencias climáticas y fortalecer la gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Realizar seguimiento ante el Ministerio de Economía y Finanzas al pedido de Plan COPESCO e IMA.
- ✓ Canalizar y realizar seguimiento de las demandas planteadas por las organizaciones sociales de Cusco.
- ✓ Promover iniciativas orientadas al reconocimiento y revaloración cultural del Takanakuy.
- ✓ Participar en los espacios de trabajo relacionados con los trabajadores porteadores e impulsar una iniciativa legislativa acorde con sus necesidades.
- ✓ Continuar fiscalizando la culminación y puesta en funcionamiento del Hospital Antonio Lorena.
- ✓ Canalizar las principales demandas de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.
- ✓ Promover una Mesa de Trabajo para la cartera de proyectos de los gobiernos locales de Chumbivilcas.
- ✓ Gestionar una reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas respecto de proyectos prioritarios.
- ✓ Gestionar ante las entidades competentes la atención de las necesidades del sector salud de Chumbivilcas.
- ✓ Realizar seguimiento al caso de la I.E.I. Los Angelitos hasta garantizar el normal desarrollo de sus actividades educativas.

- ✓ Canalizar las demandas de las organizaciones sociales de Chumbivilcas en coordinación con autoridades locales.
- ✓ Acompañar las demandas de docentes cesantes y jubilados orientadas a garantizar una pensión justa y digna.

XIII. ACCIONES PENDIENTES Y RUTA DE SEGUIMIENTO

La principal necesidad posterior a la Semana de Representación consiste en transformar los compromisos asumidos en actuaciones verificables.

Se propone la siguiente ruta:

- **Justicia**

Acción pendiente: solicitar a la Corte Superior una agenda priorizada de necesidades.

Resultado esperado: identificación de problemas susceptibles de fiscalización, gestión o intervención legislativa.

- **Seguridad ciudadana**

Acción pendiente: solicitar a la Región Policial diagnóstico actualizado, estadísticas, necesidades operativas y propuestas normativas.

Resultado esperado: agenda concreta de intervención en seguridad.

- **UNSAAC**

Acción pendiente: solicitar información detallada sobre brechas presupuestales, docentes afectados, bienestar universitario, comedores y personal administrativo.

Resultado esperado: expediente técnico de gestión presupuestal.

- **COER**

Acción pendiente: verificar planes, presupuesto y medidas preventivas frente a heladas, sequías y estrés hídrico.

Resultado esperado: plan de acción preventivo con responsables y recursos.

- **Plan COPESCO e IMA**

Acción pendiente: efectuar seguimiento al oficio remitido al MEF y obtener pronunciamiento.

Resultado esperado: definición de la ruta para implementar la escala remunerativa.

- **Organizaciones sociales**

Acción pendiente: desagregar la agenda social por sector y entidad competente.

Resultado esperado: matriz individualizada de demandas.

- **Takanakuy**

Acción pendiente: revisar antecedentes de la iniciativa legislativa y determinar la estrategia parlamentaria posterior.

Resultado esperado: definición de iniciativa legislativa o mecanismo alternativo de reconocimiento.

- **Trabajadores porteadores**

Acciones pendientes:

- obtener respuesta del Ministerio Público;
- obtener respuesta de SUNAFIL;
- sistematizar demandas laborales;
- evaluar integralmente la Ley N.º 31614;
- articular con los sectores competentes;
- determinar propuesta legislativa.

Resultado esperado: agenda integral de protección laboral y propuesta normativa sustentada.

- **Hospital Antonio Lorena**

Acciones pendientes:

- obtener respuesta de ProInversión;
- obtener información del MINSA;
- conocer actuaciones de Contraloría;
- verificar avance físico;
- verificar avance del equipamiento;
- verificar eventual requerimiento presupuestal;
- controlar fecha de culminación;
- verificar condiciones de operación y mantenimiento.}

Resultado esperado: puesta en funcionamiento efectiva del hospital.

- **Santo Tomás – agua y saneamiento**

Acción pendiente: determinar técnica y jurídicamente la alternativa para solucionar el problema del saneamiento.

Resultado esperado: ruta institucional, administrativa o legislativa claramente definida.

- **Cartera de proyectos de Chumbivilcas**

Acción pendiente: conformar expediente individual por distrito y proyecto.

Resultado esperado: identificación de CUI, estado, entidad responsable, brecha y requerimiento concreto.

- **Salud en Chumbivilcas**

Acción pendiente: solicitar diagnóstico técnico de infraestructura, equipamiento, personal e insumos.

Resultado esperado: cartera priorizada de intervenciones.

- **I.E.I. Los Angelitos**

Acción pendiente: revisar respuestas a los documentos cursados y verificar la continuidad real del servicio educativo.

Resultado esperado: garantía del servicio educativo y solución institucional del problema.

- **Problemática minera y ambiental**

Acción pendiente: solicitar información respecto de posibles afectaciones de las cuencas y condiciones ambientales señaladas por las organizaciones.

Resultado esperado: diagnóstico oficial que permita determinar si corresponde una actuación de fiscalización.

- **Docentes cesantes**

Acción pendiente: determinar estado de implementación de las disposiciones reclamadas.

Resultado esperado: identificación de entidad responsable, estado presupuestal y acciones necesarias.

XIV. ANÁLISIS DE RIESGOS Y PRIORIDADES

El análisis de los eventos permite establecer cuatro niveles de prioridad.

14.1. PRIORIDAD URGENTE – ●

Corresponde a situaciones relacionadas con vida, salud, seguridad, derechos fundamentales, servicios esenciales o riesgos cuya falta de atención puede generar consecuencias inmediatas.

Hospital Antonio Lorena

Riesgo: retraso de culminación, incremento de costos o demora de la puesta en funcionamiento.

Trabajadores porteadores

Riesgo: nuevos accidentes, afectaciones a la integridad y persistencia de condiciones laborales inseguras.

Gestión del riesgo de desastres

Riesgo: afectación de población, agricultura, ganadería y disponibilidad hídrica ante eventos climáticos.

Salud en Chumbivilcas

Riesgo: insuficiencia de infraestructura e insumos frente al incremento de demanda.

I.E.I. Los Angelitos

Riesgo: interrupción del servicio educativo y afectación de la seguridad de menores.

Saneamiento de Santo Tomás

Riesgo: agravamiento de un servicio calificado por las autoridades locales como colapsado y deficitario.

14.2. ALTA PRIORIDAD –

Comprende asuntos que requieren gestión de corto plazo, decisiones administrativas, presupuesto o intervención interinstitucional.

Se incluyen:

- seguridad ciudadana;
- Unidades de Flagrancia;
- necesidades presupuestales de la UNSAAC;
- implementación remunerativa de Plan COPESCO e IMA;
- cartera de proyectos de Chumbivilcas;
- problemática ambiental y minera;
- docentes cesantes;
- agenda de organizaciones sociales;
- proyectos estratégicos regionales.

14.3. PRIORIDAD MEDIA – ●

Comprende asuntos que requieren seguimiento institucional o legislativo, pero cuyo tratamiento puede desarrollarse mediante una programación de mediano plazo.

Se incluyen:

- coordinación con la Corte Superior de Justicia;
- reconocimiento del Takanakuy;
- consolidación de canales técnicos con colegios profesionales;
- sistematización de participación en medios de comunicación.

14.4. SEGUIMIENTO ORDINARIO – ●

Corresponde principalmente a actividades institucionales, cívicas y protocolares que deben quedar registradas como parte de la función de representación pero que no generan, con la información disponible, una ruta específica de gestión.

Se incluyen:

- homenaje a la Mujer Tacneña;
- Procesión de la Bandera.

XVII. MATRIZ GENERAL DE SEGUIMIENTO

N.º	Evento / Caso	Problemática o demanda principal	Acción realizada	Acción pendiente	Prioridad	Estado inicial
01	Corte Superior de Justicia	Acceso oportuno a justicia	Reunión y coordinación	Solicitar agenda priorizada		Seguimiento
02	Región Policial Cusco	Inseguridad ciudadana	Reunión y compromiso de fiscalización	Solicitar diagnóstico y propuestas		Pendiente
03	Junta de Fiscales	Unidades de Flagrancia	Reunión institucional	Determinar ruta de implementación		Pendiente
04	UNSAAC	Brechas presupuestales	Compromiso de acompañamiento	Solicitar detalle técnico y presupuestal		Pendiente
05	CONREDE	Proyectos estratégicos regionales	Reunión técnica	Sistematizar agenda sectorial		Seguimiento
06	COER	Heladas, sequías, déficit hídrico y presupuesto	Articulación y compromiso de gestión	Verificar planes y financiamiento		Prioritario
07	Plan COPESCO – IMA	Implementación de escala remunerativa	Oficio al MEF	Obtener pronunciamiento y reunión		En gestión
08	Organizaciones sociales Cusco	Agenda multisectorial	Recopión y compromiso de canalización	Desagregar demandas		Seguimiento
09	Takanákuy	Reconocimiento cultural	Compromiso de impulso	Revisar antecedentes legislativos		Pendiente
10	Portadores	Seguridad, salud y derechos laborales	Oficios a MP y SUNAFIL	Respuestas, mesa técnica y propuesta legislativa		En gestión
11	Hospital Antonio Lorena	Culminación y funcionamiento	Fiscalización y requerimientos a ProInversión, MINSA y Contraloría	Seguimiento integral		En fiscalización
12	Municipalidad Provincial de Chumbivilcas	Saneamiento, universidad, hospital y carretera	Compromiso de canalización	Abrir expedientes temáticos		Pendiente
13	Alcaldes distritales	Cartera de proyectos	Compromiso de Mesa de Trabajo y reunión MEF	Verificar CUI, financiamiento y estado		En gestión
14	Salud Chumbivilcas	Infraestructura e insumos	Compromiso de gestión	Solicitar diagnóstico y atender brechas		Prioritario
15	I.E.I. Los Angelitos	Riesgo de interrupción educativa	Documentos a GREC, UGEL, municipio y PNP	Verificar respuestas y continuidad		En seguimiento
16	Organizaciones Chumbivilcas	Agua, agricultura, vías, minería y ambiente	Compromiso de canalización	Derivar por sector y fiscalizar		Pendiente
17	Docentes cesantes	Pensiones y derechos previsionales	Compromiso de respaldo	Verificar implementación		Seguimiento
18	Mujer Tacneña	Actividad cívico-cultural	Participación institucional	Registro documental		Realizado
19	Procesión de la Bandera	Actividad cívico-cultural	Participación institucional	Registro documental		Realizado
20	Medios de comunicación	Rendición de cuentas	Participación en medios	Sistematizar intervenciones		Realizado

Criterios para actualización de estados

- ✓ **PENDIENTE:** no se ha iniciado una actuación concreta.
- ✓ **EN GESTIÓN:** existe documento, coordinación o trámite en curso.
- ✓ **EN FISCALIZACIÓN:** existe requerimiento de información o acción específica de control y seguimiento.
- ✓ **ATENDIDO PARCIALMENTE:** existe respuesta o actuación institucional, pero la demanda no está concluida.
- ✓ **CUMPLIDO:** existe evidencia verificable de solución o ejecución integral.
- ✓ **CERRADO:** el caso no requiere acciones adicionales.



CONCLUSIONES

- La Semana de Representación permitió identificar y sistematizar una agenda territorial amplia y multisectorial en Cusco, Chumbivilcas y Tacna, vinculada principalmente con justicia, seguridad ciudadana, salud, educación, infraestructura, derechos laborales, inversión pública, gestión del riesgo de desastres y desarrollo territorial.
- Las actividades desarrolladas trascendieron el carácter estrictamente protocolar, generando compromisos y actuaciones de representación, fiscalización, articulación interinstitucional y gestión, así como asuntos susceptibles de intervención legislativa. En consecuencia, resulta indispensable garantizar continuidad y trazabilidad a las demandas recogidas.
- Se identificaron asuntos que requieren atención prioritaria por su incidencia directa en derechos fundamentales, servicios públicos y seguridad de la población, entre ellos la culminación y puesta en funcionamiento del Hospital Antonio Lorena, la situación laboral y de seguridad de los trabajadores porteadores, la prevención frente a heladas, sequías y déficit hídrico, el saneamiento de Santo Tomás, las brechas de salud en Chumbivilcas y la continuidad educativa de la I.E.I. Los Angelitos.
- La fiscalización del Hospital Antonio Lorena debe mantenerse hasta verificar no solamente la culminación física de la infraestructura, sino también el equipamiento, financiamiento, control, operación, mantenimiento y efectiva prestación del servicio de salud.
- Chumbivilcas concentra una cartera especialmente amplia de necesidades en agua y saneamiento, salud, educación, infraestructura vial, agricultura, ambiente e inversión pública, por lo que las demandas requieren tratamiento diferenciado por distrito, proyecto, entidad competente, y situación presupuestal.
- Las demandas laborales identificadas, particularmente las correspondientes a los trabajadores porteadores y a Plan COPESCO–IMA, requieren continuar con las actuaciones iniciadas ante las entidades competentes y verificar documentalmente las respuestas y resultados obtenidos.
- Las demandas de carácter multisectorial, como las planteadas por la UNSAAC, organizaciones sociales y gobiernos locales, deben ser desagregadas en expedientes específicos, evitando que la amplitud de los

asuntos dificulte la determinación de responsabilidades y el seguimiento de resultados.

- Se advierte que una parte importante de los compromisos asumidos consiste todavía en acciones de canalización, coordinación o seguimiento. Para garantizar eficacia institucional, dichos compromisos deben traducirse en actuaciones concretas, responsables identificados, plazos y resultados verificables.
- La información recopilada permite establecer cinco ejes para la continuidad del trabajo parlamentario: fiscalización, gestión interinstitucional, seguimiento presupuestal, acción legislativa y seguimiento territorial.
- Resulta necesario consolidar un mecanismo permanente de seguimiento que permita conocer, después de cada Semana de Representación, qué demandas fueron atendidas, cuáles permanecen pendientes y qué resultados concretos produjo la intervención del Despacho Parlamentario.



RECOMENDACIONES

Primera. Implementar y actualizar permanentemente una Matriz General de Seguimiento, consignando para cada caso: problemática, demanda, entidad competente, acción realizada, acción pendiente, responsable, plazo, prioridad, estado y resultado alcanzado.

Segunda. Priorizar el seguimiento de los asuntos calificados como urgentes o de alta prioridad y constituir para cada uno un expediente físico o digital que concentre oficios, respuestas, informes técnicos, compromisos y actuaciones posteriores. Mantener una fiscalización permanente del Hospital Antonio Lorena hasta comprobar su efectiva puesta en funcionamiento, verificando cronograma, equipamiento, presupuesto, hitos de control y condiciones de operación.

Tercera. Efectuar seguimiento inmediato a las actuaciones vinculadas con los trabajadores porteadores, recabando las respuestas del Ministerio Público y SUNAFIL y articulando la fiscalización laboral con el análisis de una eventual propuesta legislativa. Asimismo, realizar seguimiento al oficio dirigido al MEF respecto de Plan COPESCO e IMA, procurando obtener un pronunciamiento formal y una ruta verificable.

Cuarta. Implementar una matriz específica para Chumbivilcas, organizada por distrito y proyecto, verificando CUI, estado técnico, situación presupuestal, entidad responsable y actuación pendiente antes de efectuar nuevas gestiones. Con relación al saneamiento mantener atención inmediata sobre el saneamiento de Santo Tomás, los establecimientos de salud de Chumbivilcas y la I.E.I. Los Angelitos, debido a su vinculación con servicios públicos esenciales y derechos de la población.

Quinta. Requerir al COER información actualizada sobre planificación preventiva, disponibilidad presupuestal, zonas críticas y capacidad operativa frente a heladas, sequías y déficit hídrico, fortaleciendo el carácter preventivo de la fiscalización. Y respecto a la UNSAAC, Desagregar las demandas de la UNSAAC y de las organizaciones sociales en expedientes sectoriales, identificando en cada caso la entidad competente, sustento técnico, requerimiento concreto y resultado esperado.

ANEXOS

Los anexos constituyen el sustento documental y probatorio de las actividades y actuaciones consignadas en el informe, y se adjuntan a la presente:

- ✓ Fotografías de las actividades realizada en la semana de representación
- ✓ Oficios y Cartas recibidas de las distintas organizaciones y entidades.
- ✓ Documentos relacionados a las acciones realizadas.

FOTOGRAFÍAS DURANTE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

LUNES 24 DE AGOSTO DE 2026



**REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DE LA CORTE
SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL CUSCO**





| REUNIÓN CON LA REGIÓN POLICIAL DEL CUSCO





**REUNIÓN CON LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
DEL DISTRITO FISCAL DEL CUSCO**





REUNIÓN CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO









REUNIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES DEL CUSCO





MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026



**REUNIÓN CON EL CONSEJO REGIONAL DE DECANOS DE LOS
COLEGIOS PROFESIONALES DEL CUSCO – CONREDE**





VISITA DE FISCALIZACIÓN AL HOSPITAL ANTONIO LORENA



c







REUNIÓN CON EL COER Y LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL CUSCO



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026



REUNIÓN CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS







REUNIÓN CON LA RED DE SALUD DE CHUMBIVILCAS, HOSPITAL DE SANTO TOMÁS Y CAP I SANTO TOMÁS – ESSALUD





**REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES DE LA I.E.I. “LOS ANGELITOS”
DE SANTO TOMÁS**



JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026



**MESA DE TRABAJO POR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS
TRABAJADORES PORTEADORES DEL CUSCO**





VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2026



PARTICIPACIÓN EN LA TRADICIONAL PROCESIÓN DE LA BANDERA EN TACNA





PARTICIPACIÓN CON PERIODISTAS



ANEXOS

**DOCUMENTOS DE LA SEMANA DE
REPRESENTACIÓN**

AGOSTO 2026



SUTRASSUR-CUSCO-FENUTSSA
SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES
RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO-SUR.
ROSSP N° 05-2009-GR-CUSCO/DRTPE-DPSCL-SDNCRG.

Careo



Cusco, 24 de agosto de 2026

2

SUTRASSUR-FENUTSSA

PERIODO 2025-2026

TATIANA MENA AEDO
Secretaria General

EDWIN FRANCISCO
MENDOZA ANDRADE
Sub Secretaria General

RAUL HUGO HURTADO
CAROL
Secretaria de Organización

GUSTAVO GARCIA CUNZA
Secretaria de Defensa

MALU LLANCAY LOAYZA
Secretaria de Comunicación
Prensa y Propaganda

RICARDINA RAQUEL EGUIA
GAMARRA
Secretaria de Economía y
Finanzas.

ELIZABETH MACEDO
HUAMAN
Secretaria de Actas y
Archivo.

ROXANA ROJAS PORROA
Secretaria de Control y
Disciplina.

NINOSKA ORE FIGUEROA
Secretaria de Capacitación y
Cultura.

JULIO PAUL MENENDEZ
SANJINES
Secretaria de Seguridad y
Salud en el Trabajo.

JULIA QUISPE QUISPE
Secretaria de la Mujer.

EDGAR VALERIO GALDOS
ENRIQUEZ
Secretaria de Deportes y
Recreación

KATTY SOTTEC HUALLPA
Secretaria de DD HH. y
Asistencia Social

OFICIO N.° 90-2026-SUTRASSUR-FENUTSSA-CUSCO

Dra. Anali Márquez Huanca.

Vicepresidenta de la cámara de diputados

Presente. -

ASUNTO: Solicita impulsar iniciativas legislativas en favor de los trabajadores del sector Salud, con sustento en la Constitución Política del Perú, la legislación laboral vigente y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificados por el Estado peruano.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de **Secretaria General del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Red de Servicios de Salud Cusco Sur – SUTRASSUR**, afiliado a la **Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud – FENUTSSA**, para expresarle mi cordial saludo y, al amparo del numeral 20 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú, que reconoce el derecho fundamental de petición, poner en su conocimiento la problemática que viene afrontando el personal del Ministerio de Salud a nivel nacional y solicitar su valioso apoyo para promover iniciativas legislativas orientadas al fortalecimiento de sus derechos laborales, remunerativos, previsionales y de desarrollo profesional.

Los trabajadores del Ministerio de Salud constituyen uno de los pilares fundamentales del sistema público de salud del país. Su labor resulta indispensable para garantizar la atención integral de millones de peruanos, especialmente en las zonas rurales, alejadas y de difícil acceso, donde las condiciones de trabajo suelen ser más complejas debido a la limitada disponibilidad de recursos humanos, infraestructura y equipamiento.

Sin embargo, pese al importante rol que desempeñan, persisten brechas laborales, remunerativas y previsionales respecto de otros sectores del Estado, situación que afecta la calidad de vida de los trabajadores, limita su desarrollo profesional y

genera desigualdades incompatibles con los principios de justicia social, igualdad y dignidad de la persona reconocidos por nuestro ordenamiento constitucional.

Dirección: APV Orcompugio S/N – Acamana.
Celular Sec. Gral N° 984809310 - Sec. Org. N° 941265968
"Todo con las Masas, Nada sin ellas".

¡Salud Unida. Clasista y Combativa!



SUTRARED – CUSCO NORTE

SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE.
(BASE DE LA CGTP-CITE-FDTC—FENUTSSA) ANTA – CALCA -CUSCO – URUBAMBA.
ROSSS N° 006-2009-SDNRCRG AUTO DIRECTORAL REGISTRO DE INSCRIPCION 078-2023-GR/CUSCO/DRTPE-DPSCL.



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Cusco, 24 de agosto del 2026.

JUNTA DIRECTIVA PERIODO

2023 – 2026

DORA ESQUIVEL ALFARO.
SECRETARIA GENERAL

PAVEL FOLLANA ZUNIGA.
Sud secretario general.

FREDY CASTRO GALINDO
Secretario de Organización.

FAUSTINA REQUELME QUISPE
Secretaria de Defensa.

HERMENEGILDO CUSIHUAMAN I.
Secretario de Economía.

YULINA PAULLO CARDENAS
Secretaria de Actas y Archivos.

FELIPE GONZALES GALLEGOS
Secretario de Control y Disciplina

WALTER CUSIHUAMAN QUISPE.
Secretario de Deportes y Recreación.

KAREN PALIZA CACERES.
Secretaria de Derechos Humanos y Asistencia Social

WAGNER CCAPATINTA
Secretario de Capacitación y Cultura

VICTOR M. MEDINA MENDOZA.
Secretario de Prensa y Propaganda.

ERIKA ESPEJO PEÑA.
Secretaria de la Mujer.

EDWIN J. PALOMINO SOTOMAYOR.
Secretario de Seguridad y Salud Ocupacional.

PAULINA CRUZ QUISPE.
Secretaria de cesantes y Jubilados

Oficio N°0063- SUTRARED – CUSCO NORTE – 2025.

A : Sra. ANALI MARQUEZ HUANCA.
DIPUTADA DE LA REPUBLICA.

De : Secretaria General de la SUTRARED CUSCO NORTE.
Blga. Dora Esquivel Alfaro.

ASUNTO: SOLICITA IMPULSAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS EN FAVOR
DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD.

Previo un cordial saludo, nos dirigimos a usted, a nombre del SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DE LA RED DE SALUD CUSCO NORTE (SUTRARED CUSCO NORTE), BASE DE LA CGTP CON ROSSP N° 006-2009-GRCUSCO/DRTPE-DPSCL-SDNCRG, afiliado a la **Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud – FENUTSSA**, para expresarle en base al amparo del numeral 20 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú, que reconoce el derecho fundamental de petición, poner en su conocimiento la problemática que viene afrontando el personal del Ministerio de Salud a nivel nacional y solicitar su valioso apoyo para promover iniciativas legislativas orientadas al fortalecimiento de sus derechos laborales, remunerativos, previsionales y de desarrollo profesional.

Los trabajadores del Ministerio de Salud constituimos uno de los pilares fundamentales del sistema público de salud del país. Por ende, nuestra labor resulta indispensable para garantizar la atención integral de calidad a millones de peruanos, especialmente en las zonas rurales, alejadas y de difícil acceso, donde las condiciones de trabajo suelen ser más complejas debido a la limitada disponibilidad de recursos humanos, infraestructura y equipamiento.

Sin embargo, pese al importante rol que desempeñan en favor de la salud de la población, persisten brechas laborales, remunerativas y previsionales respecto de otros sectores del Estado, situación que afecta la calidad de vida de los trabajadores, limitando su desarrollo profesional y generando desigualdades incompatibles con los principios de justicia social, igualdad y dignidad de la persona reconocidos por nuestra Constitución Política.



SUTEP REGIONAL CUSCO

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972- Afiliado a la CGTP y a la IE

Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS



Cusco, 24 de agosto del 2026.

Oficio N° 113-2026/C.E.R-SUTEP-C.

Señorita : Abg. Analí Márquez Huanca
Diputada del Perú por la región del Cusco.

Lugar : Ciudad.

Asunto : Solicito atención a las demandas del magisterio nacional y de la región del Cusco.

Referencia: Invitación a la semana de representación congresal.

Es muy grato dirigirme a Usted, a nombre de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Regional del SUTEP Cusco, para hacerle llegar nuestro saludo institucional y al mismo tiempo aprovecho la oportunidad de su presencia en la ciudad del Cusco, en esta semana de representación congresal que tiene Ud, para solicitarle la atención a las diversas demandas del magisterio nacional y de la región del Cusco, en vista de que la educación peruana se halla totalmente abandonada y en crisis por todos los gobiernos de turno que han pasado, como consecuencia de ello el magisterio activo y cesante, en tal sentido aprovechando su estadía y la invitación hecha por su asesora, hago llegar los diversos casos desatendidos y las exigencias que viene atravesando el magisterio y la educación peruana y la región del Cusco, siendo los siguientes:

- 1.- Implementación y cumplimiento del presupuesto para educación, equivalente al 6% del PBI, tal como estipula el Art. 16° de la Constitución Política del Perú.
- 2.- Implementación de los acuerdos de la negociación colectiva entre el Minedu y el SUTEP, de conformidad al Numeral "2" del Art. 28° de la constitución Política del Perú y la Ley N° 31188.
- 3.- Respeto y vigencia de la Ley N° 32581, de pensiones dignas para los maestros cesantes y jubilados, con la urgente reglamentación y presupuesto equivalente a la primera escala magisterial.
- 4.- Rechazamos la denuncia hecha ante el Tribunal Constitucional por el Colegio de Economistas de Lima, que solicita la acción de inconstitucionalidad de la Ley N° 32581.
- 5.- Presupuesto para el pago total de la deuda social del 30% por preparación de clases con sentencia judicial en calidad de cosa juzgada para todos los maestros activos y cesantes.
- 6.- Generar debates sobre el sistema educativo peruano que se halla en crisis, tanto a nivel nacional y regional, para evaluar cómo estamos en educación, el problema del currículo, el modelo pedagógico peruano, que la comisión que ha formado el Minedu no solo sea para la revisión del currículo, porque el problema educativo está en crisis desde el año 1,990.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS

GESTIÓN 2023 - 2026

"Creación Política 21 de junio de 1825"



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Santo Tomás, 26 de agosto de 2026

OFICIO N° 568-2026-MPCH-A

Señora:

Abog. Analí Márquez Huanca

Diputada del Congreso de la República del Perú
Lima. –

Atención:

Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT)

Asunto: Solicita convocatoria a reunión de trabajo para la delimitación interdepartamental de Cusco y Arequipa.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de alcalde de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, para expresarle mi cordial saludo, a nombre de la población de Chumbivilcas y de sus autoridades locales. Asimismo, me permito manifestarle nuestra permanente preocupación respecto de la necesidad de brindar atención prioritaria a las gestiones vinculadas con la demarcación territorial de nuestra provincia. Al respecto, hasta el mes de mayo del presente año, se han venido desarrollando reuniones de trabajo entre los equipos técnicos interdepartamentales de Cusco y Arequipa, en estrecha coordinación con los equipos técnicos de las provincias involucradas en el ámbito limítrofe de ambos departamentos: Chumbivilcas, por el departamento de Cusco; Condesuyos y Caylloma, por el departamento de Arequipa.

Sin embargo, dichas labores han quedado discontinuadas a raíz del cambio de gestión gubernamental y de las modificaciones efectuadas en la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, así como en la responsabilidad del equipo técnico encargado de conducir el proceso de delimitación interdepartamental. **En ese sentido, por intermedio de su despacho, solicito se disponga, con carácter prioritario, el reinicio de las coordinaciones y de los trabajos técnicos orientados a la culminación del proceso de delimitación entre los departamentos de Cusco y Arequipa, considerando que este se encuentra en una etapa avanzada, como resultado de un proceso de trabajo desarrollado durante los últimos años. El cual, a la fecha, no ha podido concretarse mediante la suscripción del correspondiente acuerdo y la formalización de los límites interdepartamentales.**

Por lo expuesto, **solicito a usted tenga a bien gestionar la convocatoria a una reunión de trabajo presencial en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), con la participación de los representantes y equipos técnicos del gobierno regional de Cusco y de la Municipalidad provincial de Chumbivilcas, a fin de retomar las coordinaciones correspondientes y establecer una ruta de trabajo que permita culminar el proceso de delimitación territorial. La atención oportuna de esta solicitud resulta de especial importancia, toda vez que la culminación del proceso de delimitación constituye un aspecto necesario para continuar con las gestiones orientadas a la **distritalización del centro poblado de Pulpera Condes**, iniciativa de especial relevancia para la población de nuestro ámbito provincial.**

En tal sentido, apelo a su especial atención y gestión para que la presente solicitud sea atendida con la prontitud que el caso requiere, reiterándole nuestra disposición para participar en las reuniones y acciones técnicas que resulten necesarias.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUMBIVILCAS - CUSCO

[Firma manuscrita]
Lic. José Alberto Flores Cruz
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS

GESTIÓN 2023 - 2026

"Creación Política 21 de junio de 1825"



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Santo Tomás, 26 de agosto de 2026.

OFICIO N° 564-2026-A-MPCH/C

Señora:

Análí Márquez Huanca

Diputado de la República del Perú

Lima. -

ASUNTO : Solicita interponer sus buenos oficios ante su bancada parlamentaria y, en su oportunidad, ante la Comisión de Vivienda y Construcción, para el desarchivamiento y reactivación del Proyecto de Ley N° 10586/2024-CR y demás iniciativas legislativas vinculadas, que modifican el Decreto Legislativo N° 1280, Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento, a fin de establecer el procedimiento para la creación y escisión excepcional de Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento, entre ellas la de la provincia de Chumbivilcas.

REFERENCIA: a) Resolución de Gerencia Municipal N° 077-2026-GM-MPCH/C
b) Acuerdo de junta de portavoces (30/06/2026)
c) PREDICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 4609/2022-CR, 9755/2024-CR, 10027/2024-CR, 10586/2024-CR, 10840/2024-CR, 11906/2024-CR, 12105/2025-CR, 13602/2025-CR, 14002/2025-CR, 14399/2025-CR, 14460/2025-CR Y 14508/2025-CR LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 1280, DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA LEY DEL SERVICIO UNIVERSAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, A FIN DE ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN Y ESCISIÓN DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

De mi especial consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, en su calidad de Diputado de la República por la bancada de Fuerza Popular y profesional del Derecho, y, en atención al documento de la referencia, ponerle en conocimiento la situación crítica que atraviesa la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en la provincia de Chumbivilcas, región Cusco, así como solicitar su valiosa intervención institucional para la continuidad del trámite legislativo que a continuación se detalla.

El Proyecto de Ley 14508/2025-CR, Ley N° 10586/2024-CR y el conglomerado de doce (12) iniciativas legislativas vinculadas a la reforma del Decreto Legislativo N° 1280, orientadas a establecer el procedimiento excepcional para la creación y escisión de Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento (EPS), contaron con dictamen favorable de la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso de la República en la legislatura anterior, sin que llegara a debatirse ni aprobarse en la Comisión Permanente del periodo legislativo 2025-2026, por falta de tiempo en la agenda parlamentaria.

Mediante Ley N° 31988 se aprobó la reforma constitucional que restablece la bicameralidad en el Congreso de la República, instaurando un nuevo procedimiento legislativo compuesto por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, en cuyo marco corresponde



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS

GESTIÓN 2023 - 2026

"Creación Política 21 de junio de 1825"



reencauzar el trámite de las iniciativas legislativas en curso, incluidas aquellas con dictamen favorable pendientes de debate en la anterior legislatura.

La Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, mediante Resolución de Alcaldía N° 0077-2026-A-MPCH/C, ha conformado una Comisión Técnica Municipal para el impulso y seguimiento del citado proyecto de ley, la cual, conforme al Informe N° 243-2026-ATM-SGGA-GSMYGA-MPCH/C que se adjunta, ha delegado a tres (03) profesionales para sostener reuniones de trabajo en la ciudad de Lima con representantes de la Cámara de Diputados y del Senado, durante la semana del 17 al 21 de agosto de 2026.

La provincia de Chumbivilcas atraviesa una situación deficitaria en la prestación de los servicios de saneamiento (que data de hace más de tres décadas), actualmente a cargo de la EPS EMPSSAPAL, evidenciándose brechas estructurales en cobertura, continuidad y calidad del servicio que afectan de manera directa el derecho fundamental de acceso progresivo y universal al agua potable, reconocido en el artículo 7-A de la Constitución Política del Perú. Dicha situación resulta incompatible con el mandato constitucional y con la función exclusiva que la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 80°, asigna a las municipalidades provinciales en materia de saneamiento.

El marco vigente del Decreto Legislativo N° 1280 no contempla, de manera expresa, un procedimiento excepcional para la creación y escisión de EPS que permita a provincias como Chumbivilcas constituir su propia empresa prestadora, siendo precisamente esa la finalidad del Proyecto de Ley N° 10586/2024-CR, que cuenta ya con el respaldo técnico de un pre-dictamen favorable de la Comisión de Vivienda y Construcción.

En ese sentido, y conforme al nuevo procedimiento legislativo bicameral (en el que, a la fecha, las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, entre ellas la de Vivienda y Construcción, se encuentran aún en proceso de conformación), resulta pertinente evaluar ante dicha Cámara las vías previstas en el Reglamento del Congreso de la República para dar continuidad a la iniciativa sin perder el avance técnico-parlamentario alcanzado, entre ellas: (i) el desarchivamiento del expediente ante la Mesa de Partes de la Cámara de Diputados, adjuntando el pre-dictamen favorable ya obtenido; (ii) la actualización del estado procesal ante la Oficialía Mayor y el Consejo Directivo, a efectos de determinar la comisión dictaminadora competente bajo la nueva estructura una vez instalada; o, de no resultar viables las anteriores, (iii) la formulación de una nueva iniciativa legislativa que reproduzca el texto sustitutorio ya dictaminado favorablemente.

Es de conocimiento público que, a la fecha, aún se encuentran pendientes de conformación las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados bajo la nueva estructura bicameral, entre ellas la Comisión de Vivienda y Construcción, instancia que en la legislatura anterior emitió dictamen favorable sobre la iniciativa. En tal virtud, y considerando su condición de profesional del Derecho y su representación como Diputado de la República, se solicita a usted tenga a bien interponer sus buenos oficios ante su bancada parlamentaria y, en su oportunidad, ante la referida Comisión una vez conformada, a fin de que, con arreglo al Reglamento del Congreso de la República, se sirva:

- Gestionar, desde ya, el desarchivamiento y/o la actualización del estado procesal del Proyecto de Ley N° 10586/2024-CR, 14508/2025-CR y del conglomerado de iniciativas vinculadas ante la Mesa de Partes y la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados, preservando el pre-dictamen favorable ya alcanzado en la legislatura anterior.
- Impulsar, tan pronto se instale la Comisión de Vivienda y Construcción u otra que resulte competente bajo la nueva conformación bicameral, la priorización de la iniciativa en su agenda, para su debate y aprobación en el presente período parlamentario.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS

GESTIÓN 2023 - 2026

"Creación Política 21 de junio de 1825"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUMBIVILCAS
GESTIÓN 2023 - 2026

- c) Recibir en audiencia de trabajo a la delegación técnica de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, acreditada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 077-2026-GM-MPCH/C, durante su permanencia en la ciudad de Lima entre el 17 y el 21 de agosto de 2026, a fin de exponer el sustento técnico-legal de la iniciativa.

Hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal, quedando la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas a su entera disposición para brindar la información complementaria que estime pertinente.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUMBIVILCAS - CUSCO



Lic. José Alberto Flores Cruz
ALCALDE



Ccapacmarca, 25 de agosto del 2026

OFICIO N°0295-2026-MDCC/CH-C

SEÑORA:

**Abg. ANALI MARQUEZ HUANCA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**ASUNTO : SOLICITO IMPULSO DE FINANCIAMIENTO Y REUNIÓN CON LOS MINISTERIOS
PARA EL PROYECTO Y LOS MANTENIMIENTO ADMISIBLES EN EL PROGRAMA
DE EMPLEO TEMPORAL "LLAMKASUN PERÚ"**

De mi mayor Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente a nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA, Provincia de Chumbivilcas, Departamento de Cusco, para comunicar que:

- Mediante el OFICIO N° 002103-2025 de fecha 23 de diciembre del año 2025 el Jefe de la Unidad Territorial Cusco – Madre De Dios del programa de empleo temporal "LLAMKASUN PERÚ" ha sido declarado **APTO** en el banco de proyectos del Proyecto de Inversión denominado: "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES ANIANCCA, CHANCHI, KULLKUPUQUIO, PALLPANCCA Y TARACHAYUQ DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CRUZ PAMPA DISTRITO DE CAPACMARCA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2659407. Asimismo, mediante el OFICIO N°0285-2026-MDCC/CH-C de fecha 24 de agosto del 2026 se solicitó la PRIORIZACIÓN PARA SU FINANCIAMIENTO DE LA FICHA TÉCNICA ADMISIBLE a la Dirección Ejecutiva del programa de empleo temporal "LLAMKASUN PERÚ" con el registro de expediente N° 159343-2026.
- Mediante el OFICIO 000733-2025-MTPE/3/24.1.13 de fecha 30 de abril del 2025 el Jefe de la Unidad Territorial Cusco – Madre De Dios del programa de empleo temporal "LLAMKASUN PERÚ" comunica la **ADMISIBILIDAD** de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CON URBA-NISMO TACTICO EN LA PLAZA DE ARMAS Y CALLES CONEXAS EN EL CENTRO POBLADO DE CCAPACMARCA, DISTRITO DE CCAPACMARCA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Asimismo, mediante el OFICIO N°0286-2026-MDCC/CH-C de fecha 24 de agosto del 2026 se solicitó la PRIORIZACIÓN PARA SU FINANCIAMIENTO DE LA FICHA TÉCNICA ADMISIBLE a la Dirección Ejecutiva del programa de empleo temporal "LLAMKASUN PERÚ" con el registro de expediente N° 160174-2026.
- Mediante el OFICIO N° 001491-2025-MTPE/3/24.1.13 de fecha 04 de setiembre del año 2025 el Jefe de la Unidad Territorial Cusco – Madre De Dios del programa de empleo temporal "LLAMKASUN PERÚ" comunica la **ADMISIBILIDAD** de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 56277 SAN ANTONIO DE PADUA EN EL CENTRO POBLADO DE TAHUAY, DISTRITO DE CCAPACMARCA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Asimismo, mediante el OFICIO N°0287-2026-MDCC/CH-C de fecha 24 de agosto del 2026 se solicitó la PRIORIZACIÓN PARA SU FINANCIAMIENTO DE LA FICHA TÉCNICA ADMISIBLE a la Dirección Ejecutiva del programa de empleo temporal "LLAMKASUN PERÚ" con el registro de expediente N° 160183-2026

- Mediante el OFICIO 001015-2025-MTPE/3/24.1.13 de fecha 13 de junio del 2025 el Jefe de la Unidad Territorial Cusco – Madre De Dios del programa de empleo temporal "LLAMKASUN PERÚ" comunica la **ADMISIBILIDAD** de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR NAPAY EN EL CENTRO POBLADO DE TAHUAY, DISTRITO DE CCAPACMARCA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Asimismo, mediante el OFICIO N°0288-2026-MDCC/CH-C de fecha 24 de agosto del 2026 se solicitó la PRIORIZACIÓN PARA SU FINANCIAMIENTO DE LA FICHA TÉCNICA ADMISIBLE a la Dirección Ejecutiva del programa de empleo temporal "LLAMKASUN PERÚ" con el registro de expediente N° 160199-2026

En tal sentido, solicito respetuosamente a su despacho disponer las acciones correspondientes para viabilizar e impulsar el proyecto y los mantenimientos en mención, así como la gestión de una reunión de trabajo con el MINISTERIO DE TRABAJO y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS correspondiente. Dicha articulación resulta fundamental para asegurar el sistema de riego, servicio de educación, en beneficio de la comunidad, garantizar una adecuada prestación del servicio y dar continuidad a la fase de ejecución física de las inversiones señaladas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA
CHUMBIVILCAS - CUSCO
Mag. Lucinda Llanos Cuba
DNI N° 42796530
ALCALDESA



Ccapacmarca, 24 de agosto del 2026.

OFICIO N°0285-2026-MDCC/CH-C

SEÑORA:

JESSICA MILAGROS TUMI RIVAS

DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL "LLAMKASUN PERÚ"

ASUNTO : PRIORIZACIÓN PARA SU FINANCIAMIENTO DE LA FICHA TÉCNICA ADMISIBLE EN EL BANCO DE INTERVENCIONES DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL "LLAMKASUN PERÚ"

De mi mayor Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente a nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA, Provincia de Chumbivilcas, Departamento de Cusco, para comunicar que, mediante el OFICIO N° 002103-2025 de fecha 23 de diciembre del año 2025 el Jefe de la Unidad Territorial Cusco – Madre De Dios del programa de empleo temporal "LLAMKASUN PERÚ" comunica **APTITUD** del Proyecto de Inversión denominado: "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES ANIANCCA, CHANCHI, KULKUPUQUIO, PALLPANCCA Y TARACHAYUQ DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CRUZ PAMPA DISTRITO DE CAPACMARCA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2659407, el cual ha sido declarado **APTO** en el banco de proyectos.

En ese sentido, resulta fundamental la **PRIORIZACIÓN DE SU FINANCIAMIENTO**, considerando que es una actividad de intervención inmediata que permitirá la generación de empleo temporal en beneficio de la población más vulnerable de nuestro distrito.

De considerar pertinente alguna coordinación para dar respuesta al presente documento, sírvase comunicar con la responsable de la OPMI (Econ. Liz Aroni, econar3a@gmail.com – 918484921)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA
CHUMBIVILCAS - CUSCO
Mag. Lucinda Llanos Cuba
DNI N° 42196510
ALCALDESA



Ccapacmarca, 25 de agosto del 2026

OFICIO N°0296-2026-MDCC/CH-C

SEÑORA:

**Abg. ANALI MARQUEZ HUANCA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**ASUNTO : SOLICITO IMPULSO DE FINANCIAMIENTO Y REUNIÓN CON EL MINSA PARA EL
PROYECTO CON CUI N 2292332**

De mi mayor Consideración:

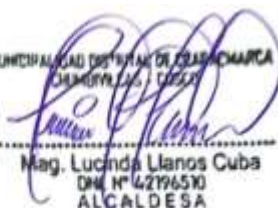
Tengo a bien dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente a nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA, Provincia de Chumbivilcas, Departamento de Cusco, para informar que se cuenta con el OFICIO N° D001597-2026-OGPPM-MINSA. OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 44 DE LA DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE CANCAHUANI DISTRITO DE CCAPACMARCA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS – CUSCO con CUI N° 2292332.

Asimismo, se cuenta con el CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA, el cual ha tenido vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025.

En tal sentido, se solicita respetuosamente a su despacho disponer las acciones necesarias para viabilizar el financiamiento y la suscripción de un nuevo convenio con el Ministerio de Salud, así como gestionar la coordinación de una reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas. Esta articulación interinstitucional resulta fundamental para asegurar la adecuada prestación de los servicios de salud en beneficio de la comunidad, garantizar la continuidad de la fase de ejecución física de las inversiones y fortalecer la sostenibilidad de los proyectos priorizados.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA
CHUMBIVILCAS - CUSCO

Mag. Lucinda Llanos Cuba
DNI N° 42196510
ALCALDESA



Ccapacmarca, 25 de agosto del 2026

OFICIO N°0297-2026-MDCC/CH-C

SEÑORA:

**Abg. ANALI MARQUEZ HUANCA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**ASUNTO : SOLICITO IMPULSO DE OPINIÓN FAVORABLE, FINANCIAMIENTO Y REUNIÓN
CON LOS MINISTERIOS PARA LOS PROYECTOS**

De mi mayor Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente a nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA, Provincia de Chumbivilcas, Departamento de Cusco, para comunicar que se cuenta con los siguientes proyectos ELEGIBLES en la Plataforma de PRESET del MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO:

- CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL ANEXO DE CCACHUCALLA DE LA COMUNIDAD DE CAPACMARCA DEL DISTRITO DE CAPACMARCA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO con CUI N 2619621
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL ANEXO DE CHANCAYMARCA DE LA COMUNIDAD DE CAPACMARCA DEL DISTRITO DE CAPACMARCA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO con CUI N 262577
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA COMUNIDAD DE TAHUAY PUCHO, PUMAPUCYO PUCHO, HUANCALLO PUCHO, HUAYTAMPO PUCHO, MAPAY PUCHO Y NAGRA PUCHO, EN EL DISTRITO DE CAPACMARCA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI N 2469411
- AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE CAPACMARCA DEL DISTRITO DE CAPACMARCA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO con CUI N 2634954

En tal sentido, solicito respetuosamente a su despacho disponer las acciones correspondientes para viabilizar y encaminar la opinión favorable y el financiamiento de los proyectos en mención, así como la gestión de una



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA

GESTIÓN 2023-2026

"Creación Política 25 de julio de 1857"



reunión de trabajo con el MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS correspondiente. Dicha articulación resulta fundamental para asegurar los servicios de saneamiento y transporte en beneficio de la comunidad, garantizar una adecuada prestación del servicio y dar continuidad a la fase de ejecución física de las inversiones señaladas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA
CHUMBIVILCAS - CUSCO

Mag. Lucinda Llanos Cuba
DNI N° 42196510
ALCALDESA

CCAPACMARCA
Kushka Purinanchispaa 



Ccapacmarca, 25 de agosto del 2026

OFICIO N°0298-2026-MDCC/CH-C

SEÑORA:

**Abg. ANALI MARQUEZ HUANCA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**ASUNTO : SOLICITO IMPULSO PARA LA OPINIÓN FAVORABLE Y FINANCIAMIENTO PARA
EL PROYECTO CON CUI N° 2721750**

De mi mayor Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente a nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA, Provincia de Chumbivilcas, Departamento de Cusco, para comunicar que mediante el OFICIO N°029-2026-MDCC/CH-C de fecha 14 de agosto del 2026 se ha remitido al Director General De Infraestructura Hidráulica Y Riego – MIDAGRI el levantamiento de observaciones del proyecto de inversión MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR DE CHIRIPA DE LA COMUNIDAD DE CAPACMARCA DEL DISTRITO DE CAPACMARCA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, con CUI N° 2721750, para su evaluación y aprobación.

En tal sentido, se solicita respetuosamente a su despacho disponer las acciones necesarias para viabilizar y encaminar la obtención de la opinión favorable y el financiamiento del proyecto en mención ante el MIDAGRI. Asimismo, una reunión conjunta con el MIDAGRI y el MEF, a fin de articular esfuerzos que permitan asegurar la prestación de los servicios de riego en beneficio de la comunidad, garantizar la adecuada continuidad de la fase de ejecución física de las inversiones y fortalecer la sostenibilidad de los proyectos priorizados.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA
CHUMBIVILCAS - CUSCO

Mag. Lucinda Llanos Cuba
DNI N° 42196510
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA

GESTIÓN 2023-2026

Creación Política 25 de julio de 1857



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Ccapacmarca, 14 de agosto del 2026

OFICIO N°278-2026-MDCC/CH-C

SEÑOR : ING. RAFAEL IGNACIO PALACIOS PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y RIEGO – MIDAGRI

ASUNTO : REMITO LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
CON CUI N° 2721750 PARA SU EVALUACIÓN

REF : OFICIO N°D000631-2026-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR
OFICIO N°240-2026-MDCC/CH-C (N° DE EXPEDIENTE: DVDAFIR-DGIHR20260000368)
INFORME N°D000065-2026-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR-DGIIRH-AARI

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente a nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA, Provincia de Chumbivilcas, Departamento de Cusco, y a la vez remitir el Levantamiento de Observaciones del Expediente Técnico denominado: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR DE CHIRIPA DE LA COMUNIDAD DE CAPACMARCA DEL DISTRITO DE CAPACMARCA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO** con CUI N° 2721750, para su respectiva evaluación y aprobación.

Se presenta el **INFORME TECNICO N°0002-2026-PLATINO**, donde se detalla la Absolución de observaciones del Expediente Técnico.

Se adjunta:

- Link de acceso al Expediente Técnico digital:

<https://drive.google.com/drive/folders/19FXmRrxDP9q5iNSL19XpkwTZgdllGpk?usp=sharing>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA
CHUMBIVILCAS - CUSCO
Mag. Lucinda Llanos Cuba
DNI N° 42196510
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE CHUMBIVILCAS - CUSCO 2023 - 2026 DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE



“Año de la esperanza y fortalecimiento de la democracia”

Velille, 18 de agosto del 2026

OFICIO N° 324-2026-A-MDV-CH

SEÑOR:

Srta. Abg. Analí Marquez Huanca
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Congreso de la República
Presente. -

**ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO Y GESTIÓN PARA CONCRETAR REUNIÓN PRESENCIAL
CON LOS MINISTROS DE SALUD Y DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

De mi especial consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en mi calidad de autoridad edil del Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas, Departamento del Cusco para expresarle mi cordial y afectuoso saludo y, a la vez, recurrir a su alta investidura con el propósito de solicitarle el apoyo en poder concretar una reunión presencial con el ministro de Salud (Adm. Luis Williams Dyer Fernández) y ministro de Economía y Finanzas (Econ. Elmer Cuba Bustinza) con la finalidad de tratar la priorización y financiamiento del proyecto de inversión pública:

ITEMS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	ESTADO	ORIENTADO PARA FINANCIAMIENTO
1	2369263	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE VELILLE - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	44,074,141.47	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	MINISTERIO DE SALUD - MINSA

El motivo de esta solicitud es abordar directamente las acciones necesarias para viabilizar y concretar el financiamiento para el presente año fiscal del proyecto de inversión referido precedentemente conforme al convenio N° 063-2025-MINSA y abordar la incorporación presupuestal que corresponde en la ley de presupuesto público para el año 2027.

Nuestra jurisdicción, enfrenta importantes brechas en infraestructura básica, acceso a los servicios de salud, educación, saneamiento, conectividad, vial, desarrollo agrario, sanitario y productivo; en ese sentido resulta prioritario articular esfuerzos con su despacho para intermediar con el ejecutivo e impulsar la ejecución y destrabe de proyectos estratégicos que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Es de precisar, que, como distrito de provincia altoandina, enfrentamos mayores limitaciones presupuestales y estructurales, por lo que le solicitamos encarecidamente que nuestra agenda sea considerada con atención prioritaria, en el marco de su función de representación y fiscalización.

La reunión solicitada nos permitirá exponer técnicamente el estado situacional de los proyectos, así como plantear alternativas viables de gestión ante los sectores correspondientes del poder ejecutivo.

Agradecemos de antemano su disposición y compromiso con el diálogo y el desarrollo de Velille, así mismo para obtener más detalles sobre la reunión, brindamos el contacto del Abg. Jesús Salas Mendoza (958207977) quien ocupa el cargo de Secretario General o al correo electrónico: mesadepartes@munivelille.gob.pe.

Esperando contar con su atención y participación, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente,


Julian Dominguez Mendoza
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO
CHUMBIVILCAS - CUSCO
GESTIÓN 2023 - 2026
¡Hechos y no Palabras!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO

GESTIÓN 2023 - 2026

Hechos y no Palabras



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Llusco, 25 de agosto de 2026

OFICIO N° 404-2026-A-MDLL/CH/C.

SEÑORITA:

Abg. ANALI MÁRQUEZ HUANCA

Diputada de la Republica

Congreso de la Republica

Presente. -

ASUNTO

: SOLICITUD REITERATIVO PARA GESTIONAR REUNIÓN CON LA Sra. PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, EN EL PALACIO DE GOBIERNO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM), MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (MVCS), MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS (MINEM), MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS – (MIF), MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI) Y EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MINERA CRESPO SAC, PARA ABORDAR LA SIGUIENTE AGENDA:

: PRIORIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CUI N° 2448877, EN EL PRESENTA AÑO – 2026.

: PRIORIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CUI N° 2532445.

: RECTIFICACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO MINERO CRESPO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION DIRECTORAL N° 247-2013-MEM/AAM.

: CONTAMINACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SANTO TOMAS, POR LAS ACTIVIDADES MINERAS DEL PROYECTO MINERO CRESPO SAC.

REFERENCIA

- : a) RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 354-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR,
- : b) RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 247-2013-MEM/AAM,
- : c) RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 164-96-DRA-RI,
- : d) ACTA DE ACUERDO TÉCNICO DE LÍMITES DE LA COLINDANCIA INTERDISTRITAL ENTRE SANTO TOMAS – LLUSCO (tramo 04, 05 y 06),
- : e) ACTA DE REUNIÓN DE SOCIALIZACION SOBRE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LÍMITES DE COLINDANCIAS INTERDISTRITALES SANTO TOMAS– LLUSCO.

De mi especial consideración,

Tengo el honor de dirigirme a usted, en mi condición de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Llusco y en representación de la población beneficiaria de los proyectos en referencia, con la finalidad de manifestarle que las localidades comprendidas en el ámbito del proyecto carecen de acceso adecuado al servicio de agua, elemento vital e indispensable para garantizar la vida, la salud y una adecuada calidad de vida de nuestra población y la mejora de las condiciones económicas y sociales de las familias del distrito de Llusco.

PRIMERO. - El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Saneamiento Rural, mediante **Resolución Directoral N° 354-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR, de fecha 04 de diciembre de 2024, APROBO el Expediente Técnico de Proyecto:** "CREACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS CON ARRASTRE HIDRÁULICO EN LOS SECTORES CHACARAYA, JAPU, QUILLANI, HUATARRUSI, SAN MARTIN, ITMAPALLCCA, CHEQLLACCO, YURAKKANCHI, CHALLANSILLI, CCOCHANI, ILAVE, CHACCO, CCOLLPIÑA, HUACUYLLANI, HUASHUA, PFOCCOYTO, CHALLHUANCA, LLANJA, PAQLLAPAQLLA Y CHAQUHUARAPATA DE LAS COMUNIDADES DE LUTTO, PFUISA, ANTUYO, CCOLLPA CCASAHUI Y SAN SEBASTIÁN DE LLUSCO DEL DISTRITO DE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO
CHUMBIVILCAS - CUSCO
GESTIÓN 2023 - 2026

¡Hechos y no Palabras!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO

GESTIÓN 2023 - 2026

Hechos y no Palabras



LLUSCO – PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS – DEPARTAMENTO DEL CUSCO'' – CUI 2448877, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/.27,813,899.90 (Veintisiete Millones Ochocientos Trece Mil Ochocientos Noventa y Nueve con 90/100 Soles).

Ante esta situación, en reiteradas oportunidades he realizado gestiones ante la Presidencia del Consejo de Ministros, los ministerios competentes y demás entidades del Gobierno Nacional, solicitando la priorización del financiamiento necesario para la ejecución del proyecto. Sin embargo, a la fecha, persiste la necesidad de adoptar medidas concretas que permitan atender esta urgente demanda de la población de Llusco.

En ese sentido, conocedor de su compromiso y espíritu de servicio en favor del desarrollo de los pueblos más necesitados, me veo en la necesidad de recurrir directamente a su digna autoridad para solicitarle que, por su intermedio, **se gestione ante la señora Presidenta de la República la instalación de una mesa de trabajo durante la primera semana de septiembre de 2026, en el Palacio de Gobierno, con la participación de las siguientes autoridades y entidades:**

- Señora Presidenta de la República.
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).
- Ministro de Energía y Minas (MINEM).
- Ministro de Economía y Finanzas (MEF).
- Ministro de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)
- Gerente General del proyecto minero CRESPO SAC.



La finalidad de esta mesa de trabajo será abordar de manera conjunta las principales necesidades y demandas de la población del distrito de Llusco, particularmente aquellas relacionadas con el acceso al agua y el financiamiento y ejecución del proyecto materia de la presente solicitud, buscando establecer compromisos concretos y mecanismos de seguimiento que permitan viabilizar su pronta atención.

Asimismo, solicito a usted que, por su intermedio, se sirva gestionar el **envío de un Oficio al Gerente General de la empresa minera CRESPO S.A.C.**, a efectos de convocarlo a la referida reunión de trabajo y promover su participación en el diálogo institucional, considerando la importancia de la articulación entre el Estado, el gobierno local y el sector privado para contribuir a la atención de las necesidades prioritarias de nuestra población.

SEGUNDO. –ASIMISMO SOLICITO LA PRIORIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ONVERSION PUBLICA: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO SEQCHA EN LOS ANEXOS DE PERCCATUYO, LLAULLIMARCA Y TTASTANI DE LA COMUNIDAD DE ANTUYO LLAULLIMARCA Y EN LOS ANEXOS DE MARCJAHUI Y PFUSILLO DE LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIÁN DEL DISTRITO DE LLUSCO - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO'', CUI Nº 2532445.

La ejecución de este importante proyecto permitirá atender una necesidad fundamental de las comunidades y anexos beneficiarios, contribuyendo al acceso y disponibilidad del recurso hídrico para riego, al fortalecimiento de la actividad agropecuaria y, consecuentemente, a la mejora de las condiciones económicas y sociales de las familias del distrito de Llusco. En tal sentido, considerando la importancia y el impacto social y productivo del proyecto, solicitamos que se le otorgue de **carácter prioritario dentro de la programación de inversiones y asignación presupuestal correspondiente, a fin de garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para su ejecución y posterior puesta en funcionamiento en beneficio de la población.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO
CHUMBIVILCAS - CUSCO
GESTIÓN 2023 - 2026

¡Hechos y no Palabras!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO

GESTIÓN 2023 - 2026

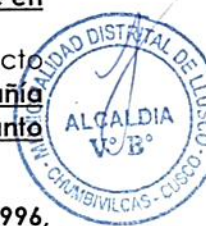
Hechos y no Palabras



Esta situación adquiere especial relevancia considerando que el distrito de Llusco, provincia de Chumbivilcas, se encuentra comprendido dentro del denominado **CORREDOR MINERO Y CUENTA CON LA PRESENCIA Y ACTIVIDAD DE EMPRESAS MINERAS DEDICADAS A LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES, ACTIVIDADES QUE GENERAN IMPORTANTES INGRESOS ECONÓMICOS PARA EL ESTADO PERUANO**. En ese contexto, resulta legítimo y necesario que el Estado, en el marco de sus competencias y de una adecuada política de cierre de brechas, fortalezca la inversión pública y la atención de las necesidades básicas de las poblaciones ubicadas en zonas de influencia de actividades extractivas, promoviendo un desarrollo territorial equilibrado, sostenible e inclusivo.

SEGUNDO. - El Ministerio de Energía y Minas, mediante Resolución Directoral N° 247-2013-MEM/AAM, de fecha 12 de julio de 2013, APROBO a favor de la compañía minera ARES SAC el Estudio de Impacto Ambiental del EIA del proyecto de explotación CRESPO, a desarrollarse en el distrito de Santo Tomas, provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco.

Por otra parte, en el Resumen Ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental - EIA del proyecto minero del **PUNTO 2.- establece en el numeral 2.1: el proyecto minero CRESPO - compañía minera Ares SAC (CMA) se encuentra ubicado dentro de la jurisdicción del distrito de Santo Tomas, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.**



Sin embargo mediante Resolución Directoral N° 164-96-DRA-RI de fecha 20 de junio de 1996, la Dirección Regional de Agricultura Cusco, en su ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBA el desmembramiento del Anexo denominado CCOLLPA CCASAHUI de la Comunidad Madre SAN SEBASTIÁN DE LLUSCO; ARTICULO SEGUNDO.- OTORGAR el reconocimiento oficial de la Comunidad Campesina CCOLLPA CCASAHUI, ubicada en el distrito de Llusco, provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco; ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Libro de Comunidades Campesinas y Nativas de los Registros Públicos del Cusco (a fojas 753 y 754). En implementación del acto resolutivo mencionado, la inscripción de la Personería Jurídica de la Comunidad Campesina Ccollpa Ccasahui está registrada en la Ficha N° 1072 del Registro de Personas Jurídicas, Libro de Comunidades Campesinas y Nativas de la Oficina Registral de Sicuani (a fojas 752), estando los subsiguientes datos registrales inscritos en la Partida N° 11000181 de la Oficina Registral de Espinar (a fojas 751).

Estando, evidente el error material contenida en la Resolución Directoral N° 247-2013-MEM/AAM, de fecha 12 de julio de 2013, mi despacho en representación del distrito de Llusco, solicito la rectificación del error material contenida en la Resolución Directoral N° 247-2013-MEM/AAM; debiendo consignarse que la Comunidad Campesina de Ccollpa Ccasahui se encuentra política y administrativamente en la jurisdicción del distrito de Llusco, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, conforme advierte en la Resolución Directoral N° 164-96-DRA-RI de fecha 20 de junio de 1996.

Por otra parte, la Municipalidad provincial de Chumbivilcas – (distrito de Santo Tomas) y la Municipalidad distrito de Llusco el día 13 de mayo de 2026, suscribieron el Acta de Acuerdo Técnico de Límites de la Colindancia Interdistrital Santo Tomas – Llusco (tramo 04, 05 y 06), en el marco del Proceso de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Chumbivilcas, y conforme a lo establecido en la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 191-2020-PCM y sus modificatorias.

De igual manera, el 26 de mayo de 2026, los presidentes de las comunidades y representantes de la sociedad civil del distrito de Llusco se reunieron con la finalidad de socializar el Acuerdo Técnico de Límites de la Colindancia Interdistrital Santo Tomás-Llusco (tramos 04, 05 y 06),



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO
CHUMBIVILCAS - CUSCO
GESTIÓN 2023 - 2026

¡Hechos y no Palabras!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO

GESTIÓN 2023 - 2026

Hechos y no Palabras



suscrito entre la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas y la Municipalidad Distrital de Llusco, con la participación de la Subgerencia de Ordenamiento y Demarcación Territorial y del Equipo Técnico acreditado. **En dicha reunión se acordó solicitar a PCM, MINEM, CRESPO SAC, respectivamente, la rectificación y/o modificación de la Resolución Directoral N° 247-2013-MEM/AAM.** Asimismo, se dejó constancia de que la Comunidad Campesina de Ccollpa Ccasiahui se encuentra política y administrativamente ubicada dentro de la jurisdicción del distrito de Llusco, provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco, conforme se acredita en la Resolución Directoral N° 164-96-DRA-RI, de fecha 20 de junio de 1996.

Por las consideraciones expuestas, me despacho en reiteradas oportunidades ha solicitado la rectificación y/o la modificación de la Resolución Directoral N° 247-2013-MEM/AAM, de fecha 12 de julio de 2013; **debiendo consignarse que la Comunidad de Ccollpa Ccasiahui y sus Anexos forman parte de la jurisdicción del distrito de Llusco, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, conforme advierte en la Resolución Directoral N° 164-96-DRA-RI de fecha 20 de junio de 1996.**

TERCERO. - La empresa minera CRESPO SAC, en razón a las autorizaciones otorgadas por el Estado, se estableció en las localidades de Tambo Huancarama, Ccollpa Ccasiahui, Yurac Cancha de la jurisdicción del distrito de Llusco, **realizando sus actividades mineras en la cabecera de la cuenca del Río de Santo Tomas, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco;** sin embargo, el Estado antes de otorgar la autorización a favor de la empresa minera, no ha tomado en cuenta los derechos fundamentales que asisten a las comunidades campesinas, estos derechos se encuentran establecidas en la Constitución Política del Perú, y de más normas vinculantes que el mismo Estado ha emitido para su cumplimiento obligatorio. Señor presidente, como quiera que existen normas vinculantes que prohíben la contaminación ambiental y protegen la existencia de la flora y fauna en los territorios de las Comunidades Campesinas; la empresa minera está en la obligación de respetar leyes, reglamentos o límites máximos permisibles, no provocar o realizar descargas, emisiones de gases tóxicos, emisiones de ruidos, filtraciones, vertimientos o radiaciones contaminantes en la atmósfera, el suelo, el subsuelo, las aguas terrestres o subterráneas, que puede causar perjuicios, alteraciones o daño grave al ambiente o sus componentes, la calidad ambiental o la salud ambiental.

POR TANTO:

Por las consideraciones expuestas, **reitero respetuosamente la solicitud para que, por su intermedio, se gestione ante la señora Presidenta de la República la instalación de una reunión de trabajo durante la primera semana del mes de septiembre de 2026, en el Palacio de Gobierno,** con la participación de las autoridades y representantes de las entidades competentes del Gobierno Nacional.

La finalidad de dicha reunión será abordar de manera directa y conjunta las principales necesidades y demandas de la población del distrito de Llusco, así como evaluar y establecer mecanismos concretos para la priorización del financiamiento de los proyectos de inversión pública que resultan fundamentales para el desarrollo y bienestar de nuestra población.

Para confirmarnos la reunión comunicarnos al número de celular: 914712009 o al 967507655.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresar las muestras de me especial consideración, no sin antes de agradecer anticipadamente por su atención.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO
GESTIÓN 2023 - 2026
Jaime Mantilla Chacuaña
DNI: 24909468
ALCALDE

Pulpera Condes Cusco (Kankansas)

"AÑO DE LA RECUPERACION I CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA
PERUANA"

Pulpera **10917** De Noviembre
2025

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
TRAMITE DOCUMENTARIO

12 ENE. 2026

Exp. N° **002299**
Folio: **11:26** Folios: **02**

OF.NRC/006/F.D.P.C./ 2025

SEÑOR.

ING. WERNER SALCEDO ALVAREZ Pr
esidente Gobierno Regional cus
co.

ASUNTO.

Solicitamos elaboracion del ex
pediente tecnico cosecha de ag
i otros puntos especificos co
mo laguna de QAKANSA.



Primeramente saludamos a ud.i a sus funcionarios del G
obierno Regional del Cusco. Tenemos el grato de dirigir
nos a ud. para poner de su conocimiento. Que mediante la
asamblea multicomunal mas las comisiones i comités de
riego de la cuenca de rio Velille, por tal razón solici
tamos a su digna autoridad Regional a que nos favorezca
la elaboracion del expediente tecnico para la ejecucion
cosecha de agua laguna KAKANSA por que esta secandose
i otros puntos estrategicos de la cuenca rio Velille.

Sin otro particularidad reiteramos los
sentimientos de estima personal.

Atentamente



Rolando Yallarta Quispe
PRESIDENTE
COMITE MULTICOMUNAL CONDES
997 960653



Felix Casquina Portilla
DNI: 24810920
SECRETARIO DE ORGANIZACION



Rolando Salas Arahualpa
PRESIDENTE
DNI: 44431124

COMUNIDAD VISTA ALEGRE - SANTIAGO

Felix Casquina Portilla
DNI: 24810920
FISCAL

97904023
24804023

Pulpera Condes Sto Tomas - Chankivilcas
AÑO DE LA RECUPERACION I CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA Peruana".

CARGO

Plpera Condes 19 de Noviembre 2025.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
TRAMITE DOCUMENTARIO

12 ENE. 2026

Exp. N° 002301

Hora 11:29 Folios 02

OF.NRO/007/F.D.P.C./ 2025/.

SEÑOR.

ING. WERNER SALCEDO ALVAREZ PD
Gobierno Regional del Cusco.

ASUNTO.

Solicitamos elaboracion expedite tecnico Analisis de agua ri Velillo, por contaminacion Ambiental por las oficinas correspondientes ANA OEFA CENACE para extraer la contaminacion Ambiente

Que mediante la asamblea multicomunal, conjuntamente con las comisiones, comites de riego cuenca rio Velillo se acuerdo de solicitara las oficinas correspondientes del gobierno Regional del Cusco para la elaboracion del expediente tecnico analisis de agua ri Velillo para encontrar la evidencia si esta contaminado o no por las oficinas correspondientes ya indicadas.

Sin otro particular reiteramos los sentimientos de estima personal.

ATENTAMENTE

FRONTE UNICO DE DEFENSA DE LOS INTERESES
DISTRITO PULPERA CONDES
SECRETARIO GENERAL

Gerardo Yallpa
PRESIDENTE
COMITE JUVENIL CONDES

997960653

COMUNIDAD VISTA ALEGRE - SANTIAGO

Felix Casquina Portilla
Felix Casquina Portilla
DNI: 24810920
FISCAL

FRONTE DE DEFENSA CENTRO POBLADO
PULPERA CONDES

Felix Casquina Portilla
Felix Casquina Portilla
DNI: 24810920
SECRETARIO DE ORGANIZACION

997960653
24804023

FRONTE DE DEFENSA CENTRO POBLADO
PULPERA CONDES

Rolando Balas Arahuallpa
Rolando Balas Arahuallpa
PRESIDENTE
DNI: 44431124

REGION CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
UNIDAD DOCUMENTARIO

13 ENE 2026

Folio 0463

Firma

Pulpera Condes Sto Tomas Chumbivilcas

62

AÑO DE LA RECUPERACION I CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA

Pulpera Condes 19 de Noviembre 2025



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
TRAMITE DOCUMENTARIO

12 ENE. 2026

Exp. N° 002300

Hora: 11:28 Folios: 02

OF. NRO /008/F.D.P.C./ 2025/.

SEÑOR.

ASUNTO .

ING. WERNER SALCEDO ALVAREZ pd
Gobierno Regional del CUCO.

Solicitamos elaboracion exped:
tecnico, defensa Ribereña cue:
Rio Velille.

Primeramente saludamos a UD. i a sus funcionarios del
Gobierno Regional del Cusco. Tenemos el grato de dirigirnos
a Ud. para poner de su conocimiento. Que mediante la asamblea
multisectorial si aprobo de realizar la gestion a su re-
table institucion Gobierno Regional del Cusco de realiz-
la elaboracion del expediente tecnico DEFENSA RIBERENA
CA rio Velille desde poblacion Velille hastan comunidad
pesina INAPATA del distrito de Santo tomas chumbivilcas
Cusco; envista de que esta arrasandose las parcelas i
casas donde se vive.

Antecipadamente quedamos agradeci-
por su atencion venebolente al sector campesinado Pulpe-
Condes .

ATENTAMENTE



997960653



FELIX CASQUINA PORTILLA
DNI: 24810920
SECRETARIO DE ORGANIZACION

INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION EJECUTIVA
RECIBIDO
13 ENE. 2026
N° Folios: 2
Firma: Hora: 14:25

COMUNIDAD VISTA ALEGRE - SANTIAGO

FELIX CASQUINA PORTILLA
DNI: 24810920
FISCAL

24804023



ROLANDO SALAS ARAHUALLPA
PRESIDENTE
DNI: 44431124

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**INFORME DE CORTE ADMINISTRATIVO Y ESTADO SITUACIONAL N° 002-
CAPISTOMAS-ESSALUD-2026**

Santo Tomas, 26 de Agosto del 2026

PARA: ANALÍ MÁRQUEZ HUANCA
DIPUTADA POR LA REGIÓN CUSCO Y PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DE: MAGNOLIA BAPTISTA CHAHUARES
DIRECTORA DEL CAP I SANTO TOMAS

Asunto: INFORME DE CORTE ADMINISTRATIVO Y ESTADO SITUACIONAL DEL
CENTRO DE ATENCION PRIMARIA CAP I SANTO TOMAS

Expediente:

Presente. –

Previo un atento y cordial saludo me dirijo a usted, con la finalidad de remitir un informe detallado sobre el estado situacional de la dependencia a mi cargo siendo este el CAP I SANTO TOMAS.

I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

El presente informe técnico-administrativo tiene como finalidad exponer la situación operativa, presupuestal, logística y de recursos humanos del **Centro de Atención Primaria I Santo Tomas** al 26 de agosto del 2026.

II. DATOS GENERALES Y POBLACIÓN ADSCRITA

- **Centro de Atención Primaria:** CAP I SANTO TOMAS, ubicado en la provincia de Chumbivilcas, región Cusco.
- **Red Asistencial:** Cusco - EsSalud
- **Población Asegurada Adscrita:** El CAP I Santo Tomás – EsSalud atiende formalmente a una población **adscrita de 12246 asegurados**; sin embargo, la demanda real que absorbe el establecimiento es sustancialmente **mayor y se aproxima a 16000 usuarios efectivos**, debido a que en la práctica se brinda atención a asegurados adscritos a otros centros de la región Cusco e incluso a personas provenientes de otros ámbitos, fenómeno que no es habitual en todos los establecimientos EsSalud y que incrementa la presión sobre la capacidad instalada

- **Horario:** Actualmente el establecimiento funciona con atención ambulatoria de lunes a domingo de 08:00 a 14:00 horas en las mañanas y de 14:00 horas a 20:00 horas en las tardes los lunes, miércoles y viernes.
- **Cartera de Servicios Activa:** Medicina General, Enfermería (Inmunizaciones, CRED), Obstetricia (Salud Materno-Perinatal), Odontología, Farmacia, y Módulo de Admisión.

II. SITUACIÓN DEL TALENTO HUMANO (RECURSOS HUMANOS)

- **Cuadro de Personal por Régimen Laboral:**
 - *Régimen D.L. 728 (planta): 03*
 - *SERUMS: 04*
 - *Terceros / Locación de Servicios: 02*
- **Personal Médico, Asistencial y de Apoyo Activo:**
 - *Médico General: 02*
 - *Licenciada en Enfermería: 02*
 - *Cirujano Dentista: 02*
 - *Licenciada en Obstetricia: 01*
 - *Técnico de Enfermería: 01*
 - *Conductor de Ambulancia: 01*

III. GESTIÓN OPERATIVA, LOGÍSTICA Y FARMACIA

- **Abastecimiento de Medicamentos: 60% o menos** durante el presente año. Ante el desabastecimiento central y el incremento de Recetas Médicas Insatisfechas (RMI), la jefatura ha realizado requerimientos adicionales de urgencia y de no contar con los indicados en almacén central, esta dirección ha gestionado **préstamos interinstitucionales con establecimientos del MINSA** para no perder la continuidad de los tratamientos de nuestros asegurados que no solo son solo asegurados a nuestro establecimiento sino también de otros, que por la lejanía proceden al recojo de su medicación en el CAP I SANTO TOMAS.
- **Unidad de Transporte (Ambulancia):**
 - **Unidad de Transporte (Ambulancia):** se cuenta con una sola unidad a disposición para traslado de pacientes hacia el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velazco, que es nuestro establecimiento de referencia y de mayor capacidad resolutive.
 - **Multitarea Operativa:** distribuyendo su tiempo crítico entre el traslado urgente de pacientes a centros de mayor complejidad, el cumplimiento de comisiones oficiales de servicio institucional y las tareas periódicas de recojo y transporte de medicamentos e insumos médicos desde los almacenes centrales de la Red Cusco.

IV. INFRAESTRUCTURA (SITUACIÓN ACTUAL DE SITIOS)

- **Saneamiento Legal del Terreno (Afectación en Uso):** El establecimiento opera bajo la modalidad de afectación en uso otorgada por la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, dividida en dos componentes:
 1. *Primer y Segundo Piso:* **Vence en setiembre del presente año (2026).** Actualmente, el CAP I solo utiliza de forma efectiva el primer piso. El segundo piso permanece ocupado por otra entidad pública que debió retirarse el año anterior (2025) y que hasta la fecha no concreta su salida.
 2. *Terreno Posterior:* Vence el próximo año (2027); actualmente se encuentra sin poder realizar una mejora, se gestiona el poder viabilizar un proyecto mediante alianzas o proyectos de inversión.
- **Servicio de Telemedicina (Teleconsultas):** Altamente limitado. El CAP I realiza teleconsultas, pero al no disponer de un espacio exclusivo, el consultorio comparte espacio físico con el área de Admisión. Esto vulnera la confidencialidad de la atención médica al no contar con un ambiente adecuado y a solas para el paciente.
- **Limitación de Apoyo Diagnóstico y Laboratorio:** El centro cuenta únicamente con un equipo de Rayos X, el cual si bien es cierto es nuestra principal herramienta diagnóstica, también resulta insuficiente para la demanda. **No se cuenta con Laboratorio ni Ecógrafo.** Esta carencia obliga a que los pacientes críticos de emergencia sean referidos a Cusco sin exámenes basales previos. Asimismo, los asegurados estables se ven obligados a realizar gastos de bolsillo considerables en pasajes hacia Cusco para sus exámenes diagnósticos, o en su defecto, terminan por desistir de su control médico o pagando laboratorios particulares locales.

VI. INDICADORES DE ATENCIÓN Y METAS PREVENTIVO-PROMOCIONALES

De acuerdo con el **Informe N° 000042-OGD-RACU-ESSALUD-2026** emitido por la Oficina de Gestión y Desarrollo sobre el **Avance de Metas al Primer Trimestre del 2026- Essalud**, el CAP I Santo Tomás viene registrando resultados sumamente positivos y mejorables, **posicionando la mayoría de sus indicadores en semáforo VERDE.**

VII. ESTRATEGIAS DE CONTENCIÓN Y LOGROS ALCANZADOS

Esta dirección viene desplegando un plan de contingencia dinámico enfocado en las siguientes intervenciones:

1. **Campañas de Salud y Jornadas Médicas:** Organización de intervenciones intramurales y extramurales dirigidas a captar asegurados rezagados.
2. **Manejo Riguroso de Padrones Nominales:** Seguimiento estricto y personalizado de las bases de datos de niños menores de 5 años y madres gestantes.
3. **Visitas Domiciliarias y Gestión Extramural:** Desplazamiento del personal disponible a las viviendas de los asegurados para coberturar la brecha de inmunizaciones y controles preventivos en la provincia de Chumbivilcas.
4. **Trabajo Multidisciplinario Solidario:** Articulación integrada entre médicos, enfermeras, odontólogos y obstetras para abordar integralmente al asegurado en una sola cita, optimizando los tiempos físicos de atención.

5. **Iniciativa de Gestión Diagnóstica y Respaldo Social:** para apoyar en el equipamiento del centro y/o en los proyectos de mejora, esta dirección ha tomado la iniciativa formal durante este último mes de gestionar de manera directa ante instituciones aliadas la donación de un **Ecógrafo Portátil** para ampliar las herramientas de ayuda diagnóstica local. Como pilar fundamental de esta iniciativa, se viene ejecutando la recolección formal de firmas de los usuarios asegurados a través de un documento oficial de respaldo, el cual consolida y legitima el clamor y la necesidad social de contar con dicho equipamiento médico en la provincia.
6. **Soporte Interinstitucional de Emergencias:** Consolidación de la alianza de atención de emergencias prioritarias (Prioridad I y II) con el Hospital de Santo Tomás (MINSA), el cual se ha constituido en nuestro principal respaldo resolutivo debido al tiempo y distancia en el que el CAP I se encuentra. Así mismo esta atención corresponde al reembolso por ley de emergencia que se lleva ejecutando.

VIII. NUDOS CRÍTICOS Y PROBLEMAS DETECTADOS

	SITUACION ACTUAL	IMPACTO EN EL SERVICIO DE SALUD	PROPUESTA DE MEJORA
INFRAESTRUCTURA	SANEAMIENTO DE TERRENO	CONTINUIDAD DE SERVICIOS	Renovación de afectación en uso y evaluar posibilidades adicionales.
INFRAESTRUCTURA	2DO PISO OCUPADO	-ESPACIOS LIMITADOS - FALTA DE CONSULTORIOS PARA AMPLIAR CARTERA DE SERVICIOS	-Viabilizar la recuperación del 2do piso -Proyectos de mejora para poder tener: • Consultorio telemedicina • Área de psicoprofilaxis • Ambiente de vacunas • Ampliación de sala de observación y urgencias • Laboratorio • Ecógrafo • Consultorio diferenciado de pediatría y control CRED
EQUIPAMIENTO	SOLO SE CUENTA CON UNA AMBULANCIA	REFERENCIASPOR EMERGENCIA LIMITADAS	DOTACION DE UNA SEGUNDA AMBULANCIA TIPO III : Soporte Vital Avanzado (SVA) o "Unidad de Trauma Shock" móvil, para emergencias

APOYO DIAGNOSTICO	SOLO SE CUENTA CON EQUIPO DE RX	Pacientes referidos con exámenes basales mínimos y obliga a los asegurados de Chumbivilcas a incurrir en elevados gastos de bolsillo viajando a Cusco, o en su defecto, a desistir de sus controles médicos	PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO DIAGNÓSTICO LABORATORIO Y ECÓGRAFO (Iniciativa de donación de ecógrafo portátil con apoyo de asegurados)
RECURSO HUMANO	SE CUENTA CON PERSONAL REDUCIDO	Menor cantidad de turnos disponibles, sobrecarga laboral, permanencia no estable en algunos casos	Ampliar los ambientes, consultorios, laboratorio y diagnostico por imágenes ayudara también ampliar puestos para recurso humano
RECURSO MEDICO	MENOR PORCENTAJE DE ABASTECIMIENTO EN MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS	Afectación directa en tratamientos de pacientes y continuación de tratamiento farmacológico de pacientes crónicos	Gestión de Proyecto para mejorar el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos mediante alianzas y dotaciones.

IX. PLANES DE MEJORA OPERACIONAL Y VISIÓN INSTITUCIONAL

- **Proyecto de Recategorización e Incremento de Nivel:** Establecer como meta de mediano plazo la **recategorización y subida del CAP I a un establecimiento de nivel I-3**. Esta visión responde a una demanda histórica de **más de 10 años** por parte de la población asegurada de Santo Tomás, cuyo crecimiento demográfico exige que la capacidad resolutive de la oferta de EsSalud aumente de nivel formalmente en todo aspecto, debido a que la atención no solo es a adscritos del establecimiento sino que son todos los adscritos a la región Cusco y otros departamentos, ya que se tiene a población asegurada perteneciente al sector de educación (UGEL), sector salud (MINSA, ESSALUD, PRIVADOS) sector municipio y administrativo, sector minero y sector cesante; que se encuentran trabajando en Chumbivilcas.
- **Saneamiento y Ampliación del Segundo Piso:**
 1. *Renovación de la Afectación de Uso* del local y entablar el diálogo técnico formal para una futura **Donación Definitiva del Terreno** a EsSalud.
 2. *Recuperación Física del Segundo Piso:* Lograr la entrega del segundo nivel para expandir la planta física del CAP I. En dichos ambientes se proyecta implementar: un consultorio exclusivo de **Telemedicina/Teleconsulta**, el área de **Psicoprofilaxis**, un ambiente independiente para el área de **Vacunas**, ampliación de la sala de **Observación de Pacientes**, y los ambientes técnicos destinados para el **Laboratorio**, el **Ecógrafo** y también de manera prioritaria, un **Consultorio Diferenciado de Pediatría y Control CRED**. Este último ambiente se proyecta bajo un concepto de diseño amigable y adecuadamente ambientado para la atención de niños, con la finalidad de reducir el estrés hacia la consulta médica infantil, brindar confort psicológico y ofrecer una atención de alta calidad técnica y humana a la población pediátrica de la zona.

- **Proyecto de implementación de Laboratorio:**

1. **Optimizar la oportunidad diagnóstica:** Reducir el tiempo de entrega de resultados analíticos de días (por traslado a Cusco) a solo horas, permitiendo al médico prescribir tratamientos inmediatos y basados en evidencias durante la misma consulta y ante emergencias.
2. **Disminuir el gasto de bolsillo institucional y familiar:** Evitar el traslado innecesario de pacientes hacia hospitales de mayor complejidad en Cusco solo para la toma de muestras, protegiendo la economía de las familias vulnerables de Chumbivilcas.
3. **Fortalecer el control materno-infantil y de enfermedades crónicas:** Implementar el tamizaje oportuno y el seguimiento continuo de gestantes, niños con anemia y pacientes con patologías crónicas (diabetes, hipertensión, insuficiencia renal) en su propia localidad.
4. **Incrementar la fidelización y cobertura de los asegurados:** Reducir la tasa de deserción a los controles médicos, ofreciendo un servicio integral (consulta, ecografía y laboratorio) que devuelva la confianza de la población en su establecimiento de salud local.

- **Tramitación del Ecógrafo Portátil con Respaldo Social:** el padrón de firmas de los asegurados adscritos actualmente en recolección, utilizándolo como un fuerte sustento social y de necesidad pública para agilizar los trámites de aceptación y alta patrimonial del ecógrafo portátil gestionado en donación.

- **Asignación de una segunda ambulancia Tipo III: Soporte Vital Avanzado (SVA) o "Unidad de Trauma Shock" móvil,** esto se ve justificado debido a que durante este periodo tuvimos que solicitar una ambulancia de este tipo a otra entidad por emergencia de un paciente asegurado que lo ameritaba, solo así pudo ser trasladado hacia el Hospital Nacional Adolfo Guevara en Cusco siendo un viaje de 7 horas a 8 horas y llegar estable. Así mismo otra opción de una segunda ambulancia es factible para asegurando que el CAP I nunca quede desprovisto de ambulancia durante mantenimientos prolongados o viajes logísticos.

X. CONCLUSIONES

- **Vulnerabilidad Crítica de Infraestructura y Continuidad Operativa:** Existe un riesgo inminente de continuidad de los servicios de salud debido al **vencimiento de la afectación en uso en septiembre de 2026** (primer y segundo piso). Asimismo, la planta física se encuentra severamente limitada por la ocupación del segundo nivel por parte de otra entidad pública (cuyo retiro debió concretarse en 2025), bloqueando la expansión de la cartera de servicios y la optimización de los ambientes.
- **Limitación de Apoyo Diagnóstico y su Impacto Socioeconómico:** El centro depende exclusivamente de un equipo de Rayos X, careciendo de Laboratorio Clínico y Ecógrafo. Esta deficiencia tecnológica restringe la capacidad de diagnóstico basal e intermedio, obligando a los pacientes críticos de emergencia a ser remitidos sin exámenes previos. A su vez, los usuarios estables deben asumir elevados **gastos de bolsillo** para viajar a Cusco o recurrir a servicios locales privados, provocando que un alto porcentaje **desista de sus controles médicos** y afectando directamente el monitoreo de gestantes, niños con anemia y pacientes crónicos.
- **Desabastecimiento Logístico y Multitarea del Transporte:** El stock de medicamentos se mantiene en un nivel crítico (**60% o menos**), forzando a la dirección a gestionar préstamos interinstitucionales con el MINSA para asegurar tratamientos a pacientes locales y de zonas aledañas. Por su parte, la **única ambulancia** disponible opera en régimen de "multitarea crítica", dividiendo su operatividad entre referencias por traslado de paciente ante emergencias al Hospital Nacional Adolfo Guevara Velazco, comisiones oficiales de servicio y el transporte periódico de medicamentos desde los almacenes centrales de Cusco.

- **Gestión Eficiente y Respaldo Social Legítimo:** A pesar de los nudos críticos descritos, las estrategias de contención y el plan de contingencia dinámica (campañas, visitas domiciliarias y enfoque multidisciplinar) lograron posicionar las **metas preventivo-promocionales en semáforo VERDE** al primer trimestre de 2026. Del mismo modo, la dirección ha canalizado el clamor popular mediante un padrón formal de recolección de firmas que legitima técnica y socialmente la **donación de un ecógrafo portátil**, evidenciando una sólida necesidad pública.

XI. RECOMENDACIONES

- **Saneamiento Legal, Donación terrenal y Recuperación Física:** Solicitar la intervención inmediata para **renovar de urgencia la afectación en uso**, entablando en paralelo el diálogo técnico-formal con la Municipalidad para una futura **Donación Definitiva del Terreno** a EsSalud. Asimismo, se formalice la **entrega del segundo piso** por parte de la entidad ocupante.
- **Viabilizar el Proyecto de Ampliación de Infraestructura en el Segundo Nivel:** Aprobar el plan de distribución arquitectónica para el segundo piso una vez recuperado, proyectando la implementación de: un consultorio exclusivo de **Telemedicina/Teleconsulta** (que garantice la confidencialidad médica), el área de **Psicoprofilaxis**, un ambiente independiente para **Vacunas**, la ampliación de la sala de **Observación de Pacientes** y los ambientes técnicos destinados para el **Laboratorio y Ecógrafo**.
- **Implementar el Consultorio Diferenciado de Pediatría y Control CRED:** Diseñar e implementar de manera prioritaria este ambiente bajo un **concepto de diseño amigable y adecuadamente ambientado para niños**, enfocado en brindar confort psicológico, reducir el estrés y la ansiedad hacia la consulta médica infantil, garantizando una atención de alta calidad técnica y humana a la población pediátrica de la provincia.
- **Aprobar el Proyecto del Laboratorio Clínico Local:** Autorizar el equipamiento e implementación del laboratorio con el fin de alcanzar cuatro objetivos tácticos:
 1. *Optimizar la oportunidad diagnóstica:* Reducir la entrega de resultados de días a horas para prescribir tratamientos basados en evidencias de inmediato y ante emergencias.
 2. *Disminuir el gasto de bolsillo:* Evitando traslados innecesarios a Cusco solo para toma de muestras de familias vulnerables.
 3. *Fortalecer el control médico:* Asegurando el tamizaje oportuno y seguimiento de gestantes, niños con anemia y pacientes crónicos (diabetes, hipertensión, insuficiencia renal).
 4. *Incrementar la fidelización:* Mitigando la deserción médica mediante una oferta integral de servicios (consulta, ecografía y laboratorio) que recupera la confianza del usuario.
- **Tramitación Inmediata del Ecógrafo Portátil por Necesidad Pública:** Agilizar los trámites administrativos de **aceptación y alta patrimonial del ecógrafo portátil gestionado en donación**, utilizando el padrón de firmas de los asegurados adscritos en actual recolección como el sustento social y legal definitivo que valide la urgencia del equipamiento ante entidades dispuestas.
- **Iniciar el Proyecto de Recategorización e Incremento a Nivel I-3:** Incluir en el Plan Estratégico de la Red Asistencial Cusco la meta a mediano plazo de **recategorizar formalmente al CAP I a un Establecimiento de Salud Nivel I-3**. Esta medida responde a una demanda histórica de más de 10 años de la población de Santo Tomás y formalizará el incremento definitivo de la capacidad resolutive, el presupuesto institucional y el cuadro de

recursos humanos necesarios para la creciente población económicamente activa que labora en Chumbivilcas.

- **Dotación de Ambulancia Tipo III:** Gestionar ante la Sede Central la **asignación de una segunda ambulancia Tipo III (Soporte Vital Avanzado / Unidad de Trauma Shock móvil)** para cubrir de forma exclusiva las transferencias críticas por carretera hacia Cusco, liberando la unidad actual para tareas logísticas.

Sin otro en particular, aprovecho de la ocasión para expresarle muestras de mi alta estima y especial consideración.

Atentamente,



EsSalud RED ASISTENCIAL CUSCO
Seguridad Social para todos
CAP I SANTO TOMAS

Dra. Magnolia Baptista Chahuares
COP: 60158 / CIRUJANO DENTISTA
DIRECTORA

MAGNOLIA BAPTISTA CHAHUARES
CIRUJANO DENTISTA SERUM
DIRECTORA CAP I SANTO TOMAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAROCONDO

GESTIÓN 2023 - 2026



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Huarucondo, 24 de Agosto del 2026

OFICIO N° 277 - 2026-A-MDH-A/C

SEÑORA:

ABG. ANALIMARQUEZ HUANCA

DIPUTADA DE LA REPUBLICA DEL PERU

Asunto : SOLICITO URGENTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CONTINUIDAD Y CULMINACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON C.U.I. N° 2596322. (Mejoramiento de Servicio de Prácticas Deportivas y Recreativas) y CON C.U.I. N° 2625643. (Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua para Riego)

De mi consideración:

Señora Diputada, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Huarucondo, provincia de Anta, Departamento de Cusco. Así mismo, **solicitarle encarecidamente, la asignación presupuestaria requerida para garantizar la continuidad física y financiera, así como la culminación definitiva de los proyectos de inversión pública denominados:**

- 1) **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN CAMPO DEPORTIVO DE CENTRO POBLADO SALLAC I DISTRITO DE HUAROCONDO DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO". Código Único de Inversiones N° 2596322.**

- Presupuesto aprobado	s/. 4,710,661.23
- Presupuesto total asignado	s/. 4,026,803.26
- Presupuesto requerido para su atención	s/. 683,857.97

Al respecto, es menester precisar que, la ejecución, administración y monitoreo técnico de la obra se encuentran bajo la competencia directa de la **Municipalidad Distrital de Huarucondo como Unidad Ejecutora**, en la modalidad de administración directa.

La fundamentación técnica, social y presupuestaria que sustenta la urgente necesidad de atender el presente requerimiento se resume en los siguientes puntos clave:

- **Cierre de Brechas Sociales e Inclusión:** La comunidad de Sallac I se ubica en una zona altoandina históricamente postergada, caracterizada por índices de vulnerabilidad social y escasez de infraestructura pública adecuada. La culminación de esta obra impacta directamente en la reducción de brechas de acceso a servicios deportivos y recreativos de calidad.
- **Promoción del Deporte y Sano Esparcimiento:** Proveer una infraestructura idónea brindará a niños, jóvenes y familias un espacio seguro para el desarrollo de actividades físicas, culturales y comunitarias, promoviendo estilos de vida saludables y alejando a la juventud de riesgos sociales.
- **Eficiencia Presupuestal e Inversión Pública:** La falta de asignación continua de recursos genera un riesgo inminente de paralización o prolongación de plazos, lo cual incrementa los costos de supervisión y mantenimiento. La asignación del presupuesto pendiente permitirá la pronta liquidación y puesta en servicio de la obra.

"*Llapanchis ñawinchasunchis
llagtanchis ñaupagman puririnaupag*"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **HUAROCONDO** GESTIÓN 2023 - 2026



- 2) **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE MIRAFLORES Y CHECCHIYOC DE LA COMUNIDAD DE RAHUANQUI DE CENTRO POBLADO RAHUANQUI DISTRITO DE HUAROCONDO DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO". Código Único de Inversiones N° 2625643.**

- Presupuesto aprobado	s/. 3,276,971.91
- Presupuesto total asignado	s/. 2,230,230.85
- Presupuesto requerido para su atención	s/. 1,046,741.06

El sustento técnico, económico y social para la atención urgente de esta demanda presupuestaria se fundamenta en tres pilares esenciales:

- **Consecuencias Económicas y Financieras de la Paralización:** La falta de oportunidad en la transferencia de recursos conlleva el riesgo de paralización temporal de los frentes de obra. Ello generaría sobrecostos financieros significativos derivados de mayores gastos generales variables, ampliaciones de plazo, mayores costos de supervisión y deterioro acelerado de obras civiles inconclusas por inclemencias climatológicas. Asimismo, afectaría el valor presente neto de la inversión al postergar indefinidamente los beneficios económicos proyectados en la producción agrícola local.
- **Necesidad Imponderable de Cerrar Brechas Sociales:** La comunidad altoandina de Rahuanqui registra altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica y una histórica carencia de infraestructura hídrica adecuada. La ampliación del sistema de riego garantiza el acceso equitativo y eficiente al recurso agua, potenciando la agricultura familiar, fortaleciendo la seguridad alimentaria y reduciendo significativamente la brecha de infraestructura de riego en nuestra provincia.
- **Importancia Estratégica para la Agricultura y la Economía Local:** El acceso garantizado e idóneo a la provisión de agua para riego constituye el motor de desarrollo fundamental para los sectores de Miraflores y Checchiyoc. La culminación de esta obra incrementará el rendimiento de los cultivos, permitirá ampliar las campañas agrícolas durante todo el año, mejorará los ingresos económicos de las familias agricultoras y consolidará la seguridad alimentaria en esta zona altoandina.

- 3) **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARRILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO CHAQUEPAY, DEL DISTRITO DE HUAROCONDO DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO". Código Único de Inversiones N° 2632941.**

- Presupuesto aprobado	s/. 4,311,960.79
- Presupuesto total asignado	s/. 2,751,000.00
- Presupuesto requerido para su atención	s/. 1,560,054.00

El sustento técnico, económico y social para la atención urgente de esta demanda presupuestaria se fundamenta en:

- **El acceso seguro a agua potable rural y tratamiento adecuado de excretas/alcantarillado:** Intervención fundamental para la reducción directa de la anemia infantil, parasitosis y enfermedades gastrointestinales en tres unidades productoras del poblado. Presupuesto requerido.
- **Consecuencias Económicas y Financieras de la Paralización:** La falta de oportunidad en la transferencia de recursos conlleva el riesgo de paralización temporal de los frentes de obra. Ello generaría sobrecostos financieros significativos derivados de mayores gastos generales variables, ampliaciones de plazo, mayores costos de supervisión y deterioro acelerado de obras civiles inconclusas por inclemencias climatológicas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAROCONDO

GESTIÓN 2023 - 2026



Asimismo, afectaría el valor presente neto de la inversión al postergar indefinidamente los beneficios económicos proyectados en la producción agrícola local.

- **Necesidad Imponderable de Cerrar Brechas Sociales:** La comunidad altoandina de Rahuanqui registra altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica y una histórica carencia de infraestructura hídrica adecuada. La ampliación del sistema de riego garantiza el acceso equitativo y eficiente al recurso agua, potenciando la agricultura familiar, fortaleciendo la seguridad alimentaria y reduciendo significativamente la brecha de infraestructura de riego en nuestra provincia.
- **Importancia Estratégica para la Agricultura y la Economía Local:** El acceso garantizado e idóneo a la provisión de agua para riego constituye el motor de desarrollo fundamental para los sectores de Miraflores y Checchiyo. La culminación de esta obra incrementará el rendimiento de los cultivos, permitirá ampliar las campañas agrícolas durante todo el año, mejorará los ingresos económicos de las familias agricultoras y consolidará la seguridad alimentaria en esta zona altoandina.

Adjunto al presente:

- El Informe Técnico Justificado N° 001-2026

Por las razones expuestas, y en concordancia con las políticas de inclusión social, descentralización, reactivación y eficiencia en el gasto público, el distrito de Huarucondo, espera que este pedido sea escuchado y atendido prontamente para garantizar el término de la obra en el presente ejercicio fiscal.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


Mg. Victoria Rocca Ccorahua
DNI 40416651
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARO

QUISPICANCHI - CUSCO



GESTIÓN 2023 - 2026

25

DOCTORA

ANELI MARQUEZ HUANCA

PRIMER VICEPRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL PERU

AYUDA MEMORIA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA

1.-NOMBRE: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD, DISTRITO DE HUARO. PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO"

-CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN CUI NO 2545756

-CONVENIO No 009 – MINSA; "CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA EN EL AÑO FISCAL 2025"

-COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN: 13'049,303.00 (TRECE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRES Y 00/100 SOLES)

-ESTADO SITUACIONAL: EL PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA DEL CENTRO DE SALUD SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN DENTRO DEL DENOMINADO PLAN MIL DEL MINISTERIO DE SALUD, ESTANDO PARALIZADO A LA FECHA POR FALTA DE FINANCIAMIENTO HABIENDO RECIBIDO:

- AÑO 2025 LA SUMA DE 3'752,748.00

- AÑO 2026 LA SUMA DE 1'000,000.00 INCORPORADO EN LA LEY DE PRESUPUESTO VIGENTE PARA EL PRESENTE AÑO,



Waro T'ikarinampaq, Kuska Llank'asun



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARO

QUISPICANCHI - CUSCO



GESTIÓN 2023 - 2026

2.-NOMBRE "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE CAMPORAN, BATAN , QUILALCAY Y UCHUMISCA DEL DISTRITO DE HUARO DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO ✓

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN NO 2636520

COSTO DE LA INVERSIÓN Y REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO: S/. 5'927,933.60 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 60/100 SOLES)

SEÑORA DIPUTADA, SABEMOS DE SU COMPROMISO CON ESTE TIPO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE ELEVARÍAN EL NIVEL DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN Y ESTANDO EN EL CASO DEL CENTRO DE SALUD EN PLENA EJECUCIÓN CON CERCA DEL 40% DE AVANCE, VEMOS CON MUCHA PREOCUPACIÓN QUE YA HA SIDO PARALIZADA POR EL CONTRATISTA POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EN EL CASO DEL RIEGO TECNIFICADO ES OPORTUNA SU EJECUCIÓN DENTRO DE LOS ALCANCES DEL DECRETO SUPREMO 116-2025 -PCM . POR QUE DEBO DE ALCANZARLE LA INFORMACIÓN QUE NUESTRA GESTIÓN MUNICIPAL CON EL APOYO DEL PROGRAMA SIERRA AZUL EN EL TEMA DE COSECHA DE AGUA HEMOS CONSTRUIDO CUATRO COCHAS PARA RECARGA HÍDRICA Y DOS COCHAS CON EL PRESUPUESTO MUNICIPAL HACIENDO UN TOTAL DE SEIS COCHAS, TENIENDO LAS RESERVAS DE AGUA NECESARIAS, FALTANDO SOLO LA EJECUCIÓN DEL RIEGO TECNIFICADO LOS QUE AMORTIGUARÍA LA SEQUIA POR VENIR DENTRO DEL FENÓMENO DEL NIÑO.

AGRADECIDO POR SU GENTIL ATENCIÓN Y A LA ESPERA DE SUS GRATAS ORDENES NOS PONEMOS A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE MI CELULAR No 914 119396 O EL DE MI ASESOR SR. XAVIER APARICIO 974 232659





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARO

QUISPICANCHI - CUSCO



GESTIÓN 2023 - 2026

- QUEDANDO POR ASIGNAR LA SUMA DE S/ 296,555.00 PARA LA CONCLUSIÓN TOTAL DEL MISMO.
- UNIDAD EJECUTORA DE LA INVERSIÓN: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARO
- MODALIDAD DE EJECUCIÓN: POR CONTRATA (YA EFECTUADA EL 2025)

ASÍ MISMO TENEMOS EL PROYECTO DE INVERSIÓN SOBRE EL RIEGO TECNIFICADO PARA NUESTRO DISTRITO, POR QUE COMO USTED CONOCE EL DISTRITO DE HUARO ES EN UN 90 % DEPENDIENTE DE LA AGRICULTURA ESPECIALMENTE DEL MAÍZ BLANCO GIGANTE, CUYOS PRECIOS HAN SIDO CONSIDERABLEMENTE REDUCIDOS EN LA PRESENTE CAMPAÑA , AUN ASÍ CON LA PARTICIPACIÓN DE LA JUNTA DE REGANTES DEL DISTRITO (QUIENES ADQUIRIERON UN TERRENO PARA LA INSTALACIÓN DE UNO DE LOS RESERVORIOS) SE ELABORÓ EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE DICHO PROYECTO, HABIENDO SIDO INCORPORADO EN LA LEY DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE AÑO CON UN MONTO SIMBÓLICO, REALIZANDO LA GESTIÓN MUNICIPAL LA BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO, LEVANTANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL MEF PARA SER INCORPORADOS EN LA LEY DEL CRÉDITO SUPLEMENTARIO, NO HABIENDO LOGRADO DICHO OBJETIVO, PERO ES EL CASO QUE EL GOBIERNO HA EMITIDO EL DECRETOS SUPREMO NO 116-2026-PCM POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA POR 60 DÍAS CALENDARIOS POR PELIGRO INMINENTE ANTE DÉFICIT HÍDRICO PARA EL PERIODO DE LLUVIAS 2026-2027, ESTANDO COMPRENDIDO DENTRO DEL MISMO EL DISTRITO DE HUARO Y TENIENDO EL PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA ASPIRAMOS A PODER CONTAR CON EL FINANCIAMIENTO RESPECTIVO Y EJECUTAR DICHA OBRA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE AGRÍCOLA DEL DISTRITO, EL RESUMEN DE DICHO PROYECTO ES EL SIGUIENTE:



Pimer Asentamiento
Waru en Cusco



**FEDERACION REGIONAL DE
PORTEADORES CAMINOS DEL INKA -
CUSCO "DANIEL ESTRADA PEREZ"
FEREPCIC**



OFICIO N° 014-2026/FEREPCIC

Cusco, 03 de setiembre del 2026

Señora:

Abg. ANALÍ MÁRQUEZ HUANCA

Diputada del Congreso de la república del Perú.

Presente. -

Asunto: Invitación a la reunión extraordinaria de
portadores de Cusco.

De nuestra especial consideración;

Me dirijo a usted, en representación de la Federación Regional de Portadores Caminos del Inka - Cusco "Daniel Estrada Pérez" (FEREPCIC), para expresarle nuestro cordial saludo y, a la vez, agradecer su disposición e interés en acompañar a nuestro sector en la reunión extraordinaria que ha sido convocada por nuestra Federación.

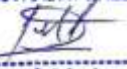
Como es de su conocimiento, los recientes acontecimientos que han afectado a los trabajadores portadores han generado profunda preocupación en nuestra organización y ponen de manifiesto la necesidad de abordar, de manera conjunta, las condiciones en las que se desarrolla esta actividad, particularmente en materia de seguridad, salud, protección laboral y cumplimiento de los derechos reconocidos por la Ley N° 31614 – Nueva Ley del Trabajador Porteador y su modificatoria.

En ese contexto, la FEREPCIC ha convocado a una reunión extraordinaria de carácter urgente, que se llevará a cabo el **domingo 06 de setiembre de 2026, a las 11:00 a. m., en el auditorio del Instituto "La Salle", ubicado en la provincia de Urubamba, región Cusco**, con la finalidad de abordar la situación actual del sector, recoger las principales preocupaciones de los trabajadores portadores y adoptar los acuerdos y acciones que correspondan.

En tal sentido, tenemos a bien cursarle formalmente la invitación para participar en dicha reunión, cuya presencia consideramos de especial importancia, considerando que este espacio contará con la participación de la Doctora Ruth Luque Ibarra, Senadora de la República del Perú, así como de los titulares del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Ministerio del Ambiente, además de autoridades y representantes del Gobierno Regional del Cusco, vinculadas a la actividad turística y a la gestión del Camino Inka.

Agradecemos desde ya su disposición para acompañar a los trabajadores portadores del Cusco y hacemos propicia la oportunidad para reiterarle nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

FEDERACION REGIONAL DE PORTEADORES
DANIEL ESTRADA PEREZ - FEREPCIC

Miguel Maita Pérez
PRESIDENTE

Dirección: Calle Maruri N°265, Centro Comercial Ima Sumaq, Oficina N°230, Distrito, Provincia y Departamento de Cusco.

Lima, 24 de agosto de 2026

OFICIO N° 0071-2026-2027-AMH/CD

Señora:

EVELIN MIRELLA COLOMA CIEZA

Superintendente Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL

Presente.-

Asunto: Solicito información sobre las acciones de fiscalización laboral en el sector turismo de la región Cusco.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y por los artículos 25, literal b), 102 y 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitarle un informe sobre las acciones de fiscalización realizadas respecto del cumplimiento de las normas sociolaborales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables a los trabajadores vinculados al sector turismo en la región Cusco, en particular respecto de los siguientes aspectos:

- a) Las acciones de fiscalización realizadas en el sector turismo de la región Cusco, sobre las condiciones laborales de las personas que prestan servicios de apoyo a los turistas en los principales destinos turísticos de la región.
- b) Las acciones de fiscalización realizadas respecto de las empresas vinculadas laboralmente con las dos personas fallecidas.

Formulo el presente pedido en atención al fallecimiento del porteador Gabriel Ríos Mamani (49), quien, luego de acompañar a un grupo de turistas con destino a Machu Picchu, fue hallado sin vida en el sector Abra Warmiwañusca, en la ruta del Camino Inka; y del arriero Alipio Ascencio Quiñonez Pérez (64), cuyo cuerpo fue hallado en el interior de una cabaña ubicada en el sector Abra Soyroccocha, en la ruta de Salkantay (Infobae, 19/08/2026).

Agradeciendo pronta atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MARQUEZ HUANCA Anali FAU
20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/08/2026 12:49:23-0500

Abg. ANALI MARQUEZ HUANCA
Diputada de la República

Lima, 24 de agosto de 2026

OFICIO N° 0070-2026-2027-AMH/CD

Señor:

TOMÁS ALADINO GÁLVEZ VILLEGAS

Fiscal de la Nación

Ministerio Público – Fiscalía de la Nación

Presente.-

Asunto: Solicito información sobre las acciones de investigación respecto de las circunstancias del fallecimiento de dos trabajadores del sector turismo en la región Cusco.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y por los artículos 25, literal b), 102 y 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitarle un informe sobre las acciones adoptadas por el Ministerio Público a su cargo, destinadas a esclarecer las circunstancias en que fallecieron dos trabajadores vinculados a servicios turísticos, cuyos cuerpos fueron hallados en las rutas de acceso a Machu Picchu y Salkantay, en la región Cusco.

Formulo el presente pedido en atención al fallecimiento del porteador Gabriel Ríos Mamani (49), quien, luego de acompañar a un grupo de turistas con destino a Machu Picchu, fue hallado sin vida en el sector Abra Warmiwañusca, en la ruta del Camino Inka; y del arriero Alipio Ascencio Quiñonez Pérez (64), cuyo cuerpo fue hallado en el interior de una cabaña ubicada en el sector Abra Soyroccocha, en la ruta de Salkantay (Infobae, 19/08/2026). En ambos casos, resulta necesario esclarecer las circunstancias de los decesos y determinar la eventual existencia de responsabilidades de orden penal.

Agradeciendo pronta atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MARQUEZ HUANCA Anali FAU
20161748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/08/2026 12:48:55-0500

Abg. ANALI MARQUEZ HUANCA
Diputada de la República